



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 4 de marzo de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/000133 y SC/000134, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Regional de la Energía de Castilla y León” y a la “Fundación Santa Bárbara”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	13298
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	13298
Intervención de la Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13298
Primer punto del orden del día. SC/000133 y SC/000134.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al primer punto del orden del día.	13298
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	13298
El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.	13316
Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	13316



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13316
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13316
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13318
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	13322
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	13324
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	13328
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	13331
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	13341
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	13342
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	13344
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	13346
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	13348
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	13349
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13356
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	13356
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	13356
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	13358
Se levanta la sesión a las catorce horas.	13358



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario UPL? No, no, UPL no. José Ramón está. No, no, es... es miembro, es miembro. Es miembro, sí. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenos días. Ramiro Ruiz Medrano sustituye a Mercedes Cofreces Martín y don Raúl Hernández López sustituye a María Ángeles Prieto Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Damos la bienvenida al consejero de Economía y Hacienda y a todo su equipo que comparecen hoy a esta Comisión. Primer y único punto del orden del día. Para su lectura tiene la palabra el señor secretario.

SC/000133 y SC/000134

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, solicitud de comparecencia 133 y 134, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla León para dos mil veinticuatro, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Regional de la Energía de Castilla y León” y a la “Fundación Santa Bárbara”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda, sin tiempo. Puede hablar todo lo que usted considere. Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León con el fin de presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veinticuatro, así como del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas que lo acompañan. Me acompañan también los altos cargos y el equipo de dirección de la Consejería; estamos a su disposición.

Esta comparecencia también tiene por objeto, como se ha indicado, el detallar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda y de sus entes y fundaciones públicas adscritas.



En relación con los ejes estratégicos y principales rasgos del Presupuesto, hay que decir que este Proyecto de Presupuestos, que el Gobierno autonómico ha presentado para su tramitación ante las Cortes de Castilla y León, es un Presupuesto al servicio de los castellanos y los leoneses, adaptado al contexto económico que tenemos ante nosotros, con un total de 14.562 millones de euros. Pretende garantizar la equidad y la calidad de los servicios públicos, que hoy están entre los mejores de España, y avanzar en la modernización y la transformación de nuestra Comunidad.

Para todo ello, centra sus actuaciones en torno a tres ejes estratégicos: la protección y atención a todas las personas, el crecimiento para generar oportunidades de futuro, el desarrollo rural y la sostenibilidad demográfica como claves de la cohesión social y territorial. Unos ejes plenamente coherentes con el programa de investidura que presentó ante esta Cámara el presidente Alfonso Fernández Mañueco.

Señorías, los principales rasgos del Proyecto de Presupuestos son los siguientes: es el presupuesto más elevado de la historia de la Comunidad, incrementándose en un 5,5 % respecto al de dos mil veintitrés.

Es un Presupuesto responsable y riguroso, reflejo de una política moderada en relación a la utilización del recurso a la deuda pública, que se mantiene por debajo del objetivo marcado para las Comunidades Autónomas; y, además, reduce el déficit para avanzar hacia la estabilidad presupuestaria.

Es un Presupuesto comprometido con la sanidad, la educación y los servicios sociales, con más recursos para poder contar con profesionales más especializados, más inversiones y más servicios de nueva generación. Unos recursos enfocados a mantener una asistencia sanitaria más humana, accesible y equitativa, con independencia del lugar de residencia. Un modelo educativo que se caracteriza por su calidad, libertad y equidad, con una Formación Profesional orientada hacia el empleo y un sistema universitario que apuesta por la generación, retención, captación y retorno del talento. Un modelo de servicios sociales personalizados, que siga siendo referencia nacional, especialmente para los mayores, las personas dependientes o con discapacidad y los grupos con mayor riesgo de exclusión. Un modelo comprometido con la igualdad entre mujeres y hombres. Las Consejerías competentes en estas materias gestionarán 8.983 millones, lo que equivale al 13 % del producto interior bruto de nuestra Comunidad.

Es, señorías, un Presupuesto que apuesta por las familias, los jóvenes y los mayores, ofreciendo ayudas e incentivos específicos a la vivienda, el transporte y la conciliación. Un Presupuesto que refuerza nuestras potencialidades a través del desarrollo rural, la actividad agrícola y ganadera y el aprovechamiento de nuestros recursos naturales; el impulso de un sector industrial innovador, que produzca un efecto de tracción sobre el conjunto de los sectores productivos; la apuesta por el futuro del sector servicios y de las actividades vinculadas al comercio, el turismo, la hostelería y el transporte; el soporte a pymes, empresas familiares y autónomas, facilitando instrumentos y vías de financiación que impulsen la innovación, la digitalización y la expansión internacional de todo nuestro tejido empresarial y el impulso de todas las oportunidades de desarrollo vinculadas a la cultura, el patrimonio histórico y los valores naturales y ambientales.

Es, señorías, también un Presupuesto comprometido por el municipalismo, que refuerza la cooperación con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales tanto para la realización de inversiones como de programas sociales y asegurando el equilibrio entre todos los territorios a través de planes de inversión.



Un Presupuesto que incorpora una fiscalidad moderada, inteligente y selectiva, con rebaja de impuestos a familias y empresas, capaz de atraer y retener tejido productivo y que aporta actuaciones frente al desafío demográfico, priorizando las iniciativas de sostenibilidad territorial. Así, la aprobación del Proyecto de Ley de Medidas supondrá una nueva rebaja fiscal en Castilla y León, acumulada a las ya realizadas en los últimos años.

Un Presupuesto participativo y abierto a todas las asociaciones representativas de nuestra sociedad, para conseguir acuerdos que mejoren nuestro bienestar desde el consenso y el diálogo.

Un Presupuesto gestionado desde una Administración eficaz, moderna, cercana y transparente, con una reducción de cargas administrativas a ciudadanos y empresas, racionalización del gasto y gestión profesional a través de empleados públicos cualificados.

Estas son las líneas estratégicas del Presupuesto; un proyecto que se presenta en un contexto económico y social y en un escenario macro que es necesario considerar. Un contexto económico y social cuyos aspectos más destacables son:

Una senda con crecimiento económico sostenido en un entorno económico internacional y nacional con significativas incertidumbres.

Una estructura productiva, la nuestra, que es acorde a la de las economías desarrolladas, con un peso del 67 % del sector servicios.

Un sector industrial cuyo índice de producción creció un 3,2 % en dos mil veintitrés, cuando en España cayó ocho décimas, en el que destacan en este sector industrial el peso de la industria agroalimentaria y la automoción, la relevante presencia del aeronáutico, la energía, el metálico, bienes de equipo y químico farmacéutico, lo que refleja su diversificación.

Un sector agrícola y ganadero que está atravesando importantes problemas relacionados con el aumento de costes, la sequía y la rigidez normativa.

Una Comunidad líder en exportaciones. En dos mil veintitrés fuimos la primera en crecimiento de exportaciones, con un aumento del 14,8 %, frente a la disminución del 1,4 % de la media española. Con ello alcanzamos el récord de exportaciones de nuestra Comunidad: 18.436 millones, y nuestro superávit comercial se elevó hasta los 3.450 millones de euros.

Un entorno de elevada inflación y altos tipos de interés que todavía convivirá con nosotros durante algún tiempo, y una tasa media de paro que en dos mil veintitrés se situó en el 9,6 %, inferior al año anterior, y manteniendo con España un diferencial a nuestro favor en torno a 2,5 puntos.

Hoy, señorías, hemos conocido los datos del paro registrado correspondientes al mes de febrero. La nuestra es una Comunidad en que ha bajado el paro más que la media española tanto en términos mensuales como en términos interanuales, lo que refleja la senda positiva en esta dirección; pero no podemos olvidar que todavía hay 115.380 personas que quieren trabajar y no pueden hacerlo.

Estamos ante un contexto que, en cualquier caso, no está exento de dificultades, puesto que a medio plazo se estima una reducción en las expectativas de crecimiento, un aspecto destacado por la propia AIReF en su informe relativo a los escenarios macroeconómicos para el próximo ejercicio. Precisamente la AIReF ha



avalado el escenario que, en consonancia con este contexto, ha presentado la Junta de Castilla y León y al que esta Cámara ya dio su visto bueno con motivo de la aprobación del límite de gasto no financiero.

Las previsiones contenidas en este escenario son: en primer lugar, una moderación en el aumento del PIB hasta el 1,7 % -en todo caso, creemos que la previsión de subida del PIB contemplada en el Proyecto es prudente, sobre todo respecto a la que ha realizado el Gobierno de España-; en segundo lugar, estimamos una nueva bajada de la tasa de paro, que podría llegar hasta el 9,2 % de la población activa -los datos del mes de febrero nos animan en esta dirección-, y en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, el empleo podría crecer un 1,1 %; y, en tercer lugar, la cifra de déficit, que pasa del 0,3 % del PIB hasta el 0,1 % estimado para el próximo ejercicio, en coherencia con los objetivos de estabilidad fijados por el Gobierno de España para las Comunidades Autónomas. De esta forma, avanzamos hacia el objetivo de equilibrio presupuestario.

En lo que se refiere al escenario de ingresos, y con este escenario macroeconómico que hemos descrito, y de acuerdo con las cifras que hemos aportado hace unos días a estas Cortes, presentamos las siguientes previsiones de ingresos del total de los 14.562 millones.

Los ingresos por operaciones no financieras representan el 88,8 % del presupuesto total y ascienden a 12.930 millones de euros, con un aumento del 5,4 % respecto al presupuesto de dos mil veintitrés. Por su parte, los ingresos por operaciones financieras se estiman en 1.632 millones de euros, el 11,2 % del presupuesto total.

Entrando en el análisis por capítulos, los ingresos corrientes crecen un 9,4 % y representan el nueve... representan el 81 % del total. Las previsiones de ingresos por impuestos directos se estiman en 3.210 millones de euros, un 22 % del total, con un aumento del 11,9 %. El importe global de los ingresos por impuestos indirectos se mantiene prácticamente constante y supone una recaudación estimada de 3.901 millones. Respecto al Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, se estima una recaudación de 234 millones de euros. El Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, se eleva hasta 4.411 millones de euros. Estimamos en 42 millones de euros las cifras a ingresar por el Capítulo 5, de Ingresos Patrimoniales, procedentes de rentas de bienes inmuebles e intereses de anticipos y préstamos concedidos. En cuanto a los ingresos de capital, los Capítulos 6 y 7 de ingresos, tras la importante subida del presupuesto anterior, se prevé ahora una minoración hasta los 1.131 millones, fundamentalmente por el descenso de los recursos procedentes de los Fondos Next Generation. Respecto a las operaciones financieras, los activos reflejan una subida significativa -18,5 %- hasta los 62 millones de euros, y los pasivos financieros aumentan también hasta los 1.570 millones. Con ello, el nivel de endeudamiento se mantendría por debajo del 20,5 % del PIB regional.

Señorías, disponen de todas las cifras en detalle en el Proyecto que se ha presentado a estas Cortes y, por tanto, no es necesario entrar en el análisis concepto por concepto en ingresos.

Por mi parte sí quisiera remarcar tres aspectos que condicionan la cifra global del Presupuesto y que tendrán también incidencia de cara a ejercicios futuros. En primer lugar, la necesidad de acometer -a nuestro juicio de manera ya inmediata- una reforma a fondo del sistema de financiación autonómica. El sistema vigente ha



quedado desfasado, y especialmente para Castilla y León muestra una infrafinanciación derivada de razones demográficas y territoriales. El Consejo de Cuentas así lo ha manifestado recientemente este mismo año ante estas Cortes. Nuestra Comunidad tiene una infrafinanciación acumulada de 5.137 millones de euros en los recursos liquidados del sistema de financiación autonómica durante la vigencia del actual modelo, que en la práctica supone que un 6 % del promedio del gasto social no esté cubierto por el sistema.

A todo ello hay que añadir el hecho de que en estos primeros meses del dos mil veinticuatro existe una diferencia mensual de 51,5 millones de euros y una diferencia anual de 618 millones entre las entregas a cuenta comunicadas a esta Comunidad Autónoma y las que efectivamente se están ingresando, siendo el importe ingresado incluso inferior al percibido en dos mil veintitrés.

En segundo lugar, el Presupuesto refleja ya el descenso de los fondos europeos vinculados al Plan de Recuperación, una vez que se va avanzando en la ejecución de los mismos tras el techo presupuestario alcanzado en dos mil veintitrés. Es un aspecto sobre el que ya llamé la atención en esta Cámara con motivo de la aprobación de los Presupuestos anteriores.

Y, por último, el impacto en el Presupuesto de la progresiva reducción del déficit público, que supone 135 millones de euros menos que en dos mil veintitrés, al pasar de 205 a 70 millones de euros en términos de previsión. En este punto reitero que llama mucho la atención que el Gobierno de España, que ha fijado un límite del 3 % de déficit para el conjunto de las Administraciones públicas, se ha reservado para la Administración del Estado nada menos que el 2,9 %, es decir, 97 de cada 100 euros.

Señorías, paso ya al ámbito de los gastos, comenzando, como es habitual, por la clasificación económica de los gastos. Los créditos se agrupan según su naturaleza en los diferentes capítulos de gasto del Presupuesto del ejercicio presente, con los siguientes importes. Las operaciones no financieras absorben 12.993 millones de euros y suponen el 89,2 % del presupuesto de gastos. Dentro de ellas, las operaciones corrientes suman 10.720 millones y suponen un 73,6 % del Presupuesto total con el siguiente desglose:

El Capítulo 1, Gastos de Personal: 4.862 millones de euros, incrementa un 3,6 % y supone un tercio del total de gastos del presupuesto. De ese total -del Capítulo 1, de Gastos de Personal-, el 87 %, es decir, 4.229 millones, va destinado al pago de las retribuciones del personal del área social, es decir, las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades. El importe consignado recoge las posibles subidas para el conjunto de los empleados públicos acorde a la normativa básica del Estado, el pago de los nuevos grados de la carrera profesional horizontal, de la aplicación de la jornada de 35 horas en el año completo, las mejoras retributivas de ciertos colectivos y el aumento de profesionales en determinadas áreas.

El Capítulo 2, Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, prevé 2.056 millones para mantener el adecuado funcionamiento de los servicios públicos. Nuevamente la práctica totalidad, el 94 %, es decir 1.938 millones, tiene la finalidad de sufragar los gastos de funcionamiento de las tres Consejerías sociales. Van destinados, entre otras cuestiones, al mantenimiento de hospitales y centros de salud, centros educativos públicos y residencias de servicios sociales. Las otras siete Consejerías en conjunto dispondrán del 5,7 % restante.



Para Gastos Financieros se consignan 349 millones de euros, destinados al pago de gastos e intereses derivados de las emisiones de deuda pública y de los préstamos a largo y corto plazo.

El Capítulo 4, transferencias corrientes, se presupuesta en 3.453 millones de euros, que representa el 23,7 % del Presupuesto. Descontando el importe proveniente de la PAC -924 millones-, las Consejerías del área social asumirán 2.353 millones, es decir, el 93 % de los créditos, que se destinarán a partidas asociadas al funcionamiento de las universidades públicas y a los conciertos educativos, el gasto farmacéutico o el asociado a la farmacia... a la dependencia, entre otros.

Por su parte, las Operaciones de Capital ascienden a 2.273 millones, un 15,6 % del presupuesto de gastos, y vuelven a aumentar ligeramente tras la importante subida de dos mil veintitrés. El 56 % será responsabilidad de ejecución por las Consejerías del área económica.

El Capítulo 6, Inversiones Reales, vuelve a superar los 1.000 millones de euros, con una nueva subida del 7,6 % hasta los 1.091 millones. A ello hay que añadir las inversiones procedentes del sector público empresarial, 291 millones adicionales, para un total de 1.382.

Y en el Capítulo 7, las Transferencias de Capital alcanzan la cifra de 1.182 millones para ayudar a las familias, empresas y corporaciones locales a la realización de sus inversiones.

Y, finalmente, las Operaciones Financieras cuentan con créditos por importe de 1.569 millones de euros, y estas operaciones permitirán, fundamentalmente, cumplir con los compromisos relativos al endeudamiento.

Con estos créditos abordaremos las principales políticas de gasto público, porque el estado de gastos es absolutamente coherente con los tres ejes que les mencionaba al comienzo de mi intervención. Les expondré como ejemplo algunos de los más importantes programas de gasto relacionados con cada uno de esos ejes.

En lo que respecta al primer eje del Presupuesto -proteger y atender a todas las personas-, nuestro objetivo es consolidar la posición de liderazgo en la prestación de los servicios esenciales competencia de la Comunidad, ello a través de 4.879 millones, el 7 % del PIB y el 41 % del presupuesto no financiero de las Consejerías, para seguir invirtiendo en nuestro sistema sanitario, con servicios de última generación, asegurando la calidad y equidad de la sanidad. Entre ellos, 2.414 millones para la mejora de la plantilla sanitaria, 168 millones para inversiones en instalaciones y equipamientos sanitarios y 127 millones para programas formativos del personal de los centros de salud.

2.736 millones para mantener el liderazgo en educación, es el 4 % del Presupuesto... -perdón- es el 4 % del producto interior bruto y el 23 % del Presupuesto, consolidando una formación de excelencia. Entre ellos, 1.414 millones para las retribuciones del personal docente, 51 millones para ofrecer la gratuidad a la educación de 0 a 3 años, que se completa con cargo a este Presupuesto, y 503 millones para nuestras universidades.

Y tres mil seiscientos... tres mil -perdón-, y 1.368 millones, el 2 % del PIB, para continuar siendo referentes en el ámbito de los servicios sociales, garantizando las prestaciones en asistencia social y atención a la dependencia. Entre ellos,



553 millones para profesionales y centros de atención social y 309 millones destinados a programas de atención a personas mayores.

En el ámbito de lo que respecta al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, se destinarán 343 millones.

En su conjunto, para proteger a las familias, 2.639 millones, impulsando el acceso a la vivienda y a los servicios de transporte y prestaciones específicas en su apoyo, entre ellos 19,6 millones para el Bono Nacimiento, que beneficiará a más de 7.500 familias; 11 millones para el Bono Concilia, mil... 13.300 familias; y 9,3 millones para el Programa Creceamos, que ofertará 4.400 plazas en más de 290 municipios. El importe de los beneficios fiscales para las familias numerosas, natalidad o vivienda se estima en 637 millones de euros.

El segundo eje es el que tiene que ver con crecer para generar oportunidades de futuro. Se busca asegurar un mejor escenario para las generaciones venideras, y mediante el apoyo a pymes y autónomos, 135 millones de euros para el impulso de proyectos empresariales más competitivos y 89 para inversiones en polígonos e instalaciones empresariales; 437 millones de euros van destinados a formación y capacitación para el empleo y propuestas de economía social; ciento... 107 millones para promoción del patrimonio histórico, difusión del español y apoyo a las industrias culturales; 61 millones para seguir apostando por una oferta turística diferenciada y de calidad, nacional e internacional; 379 millones en programas de investigación, innovación y extensión de tecnologías de comunicación; y para acciones de mejora de nuestro entorno natural se destinan cantidades como los 395 millones para la gestión de los espacios naturales y la protección de la diversidad, 77 millones para proyectos de abastecimiento y depuración de aguas o 136 millones para proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

El último de los objetivos que cité inicialmente -el eje tres- es el relativo al desarrollo rural y a la sostenibilidad demográfica, con el objetivo de apoyar a los castellanos y leoneses, y especialmente a los más jóvenes, para que desarrollen su proyecto de vida en Castilla y León, un aspecto en el que contaremos de manera destacada con la colaboración de las entidades locales. Para ello destinaremos más recursos a la agricultura y a la ganadería: 603 millones tiene la Consejería, e incluyendo la PAC esta cifra alcanzaría los 1.528 millones de euros para un sector -la agricultura y la ganadería- que es estratégico para nuestra Comunidad. Irán destinados a mejoras en el sector ganadero, inversiones en regadíos e instalaciones, concentraciones parcelarias, ayudas a la sequía y seguros agrarios y ayudas para la transformación y comercialización de los productos.

Incorporaremos 2.304 millones en inversiones para sostenibilidad demográfica y territorial, además de mantener los beneficios fiscales reforzados en el medio rural, adaptando la prestación de los servicios básicos y el transporte a las particularidades del territorio. Mantendremos nuestro compromiso con los municipios y diputaciones, para lo cual presupuestaremos 489 millones de euros destinados a cooperar en la financiación de sus acciones tanto en servicios como en inversiones.

Por último, la clasificación funcional de la que tienen ustedes detalle en el Proyecto es coherente con todo lo expuesto. Casi el 82 % de los gastos no financieros gestionados por las Consejerías se destina a las áreas de sanidad, educación y cultura y de protección y promoción social, lo que refuerza el compromiso con el liderazgo de Castilla y León en esta materia: el 82 % para estas finalidades.



El 15,4 % de los citados recursos se destina al área de apoyo a los sectores económicos, con el objetivo de continuar modernizando y transformando nuestra Comunidad. Y tan solo el 2,7 % va destinado al área del gasto de servicios de carácter general, lo que refleja la austeridad en la gestión de los fondos públicos; solo el 2,7 %.

Paso a continuación al análisis del marco normativo de este Presupuesto y a la Ley de Medidas. Algunas de las políticas que les he mencionado requieren de la adopción de modificaciones normativas que se recogen en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

Centrándonos en el aspecto tributario, el texto recoge cuatro nuevas rebajas fiscales en Castilla y León, que continúan la senda de bajada selectiva de impuestos, reforzando la política fiscal en apoyo a la familia, los jóvenes, los autónomos y empresas y la reversión de la despoblación del mundo rural.

Con el fin de dinamizar la actividad económica, se reducen las cargas fiscales a autónomos y empresas mediante una nueva bonificación del 50 % en la cuota del impuesto sobre actos jurídicos documentados en las escrituras y actas notariales que documenten operaciones realizadas sobre suelo industrial y terciario.

Para favorecer la continuidad de las explotaciones agrarias se extiende la bonificación del 100 % en la... en la cuota del impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas por arrendamiento de fincas rústicas para todos los agricultores en situación de alta en la Seguridad Social y todo tipo de explotaciones, atendiendo, además, de esta forma, las peticiones de las asociaciones representativas del sector, las OPAS.

En apoyo a la familia y al medio rural se amplía la deducción -incrementada hasta el 40 %- por nacimiento o adopción en el medio rural, para que los residentes en casi 130 entidades locales menores, pertenecientes a municipios más grandes, también se beneficien de ella.

El esfuerzo de la equidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones se admitirá a efectos de equiparación de los cónyuges del matrimonio con la inscripción en cualquier registro análogo al de uniones de hecho de cualquier Administración pública de Castilla y León.

Además, se compatibilizan la deducción estatal y autonómica para la compra de vehículos eléctricos. Como saben, la normativa tributaria en Castilla y León incorpora en esta materia una deducción indefinida de mayor importe que la aprobada de manera temporal por el Gobierno de España. El Proyecto de Ley modifica la normativa autonómica para poder compatibilizar ambas deducciones, garantizando que la cuota total deducible por el contribuyente alcance hasta los 4.000 euros, el importe máximo autonómico, por ser este superior al estatal.

Y en materia de tasas se mantiene la congelación de las tasas sin trasladar la subida a consecuencia de la inflación, y se amplía la exención hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco de la tasa por expedición de certificados de profesionalidad y expedición de duplicados.

Señorías, esta es la cuarta rebaja tributaria que impulsa la Junta de Castilla y León desde el año dos mil veintiuno, cuando aprobamos la bonificación del 99 % de la cuota del impuesto sobre sucesiones y donaciones, eliminando, en la práctica, su tributación entre familiares directos.



En dos mil veintidós rebajamos un 5,3 % el tipo mínimo de la tarifa autonómica del IRPF, mejoramos hasta el 40 % la deducción por nacimiento en el medio rural e impulsamos medidas fiscales específicas en favor de la actividad agraria. Y en dos mil veintitrés incrementamos en un 20 % las deducciones en el IRPF para familias numerosas, mejoramos nuevamente los beneficios fiscales para los jóvenes y el medio rural y aprobamos una amplia bonificación en las tasas veterinarias –como recordarán todos ustedes–.

Es el mejor ejemplo de que aplicamos una política fiscal moderada y compatible con la prestación de servicios de calidad; una política fiscal inteligente, que incentiva el consumo y la inversión y favorece el crecimiento económico y la creación de empleo; y una política fiscal selectiva, centrada en aportar ahorro fiscal a las familias, los jóvenes, las pymes y a autónomos y a nuestro medio rural. Una política que demuestra que tener menos impuestos es compatible con tener también menos paro, menos deuda y mejores servicios públicos que la media. De hecho, en dos mil veintitrés el impacto de la evolución económica sobre la recaudación tributaria por tributos cedidos ha sido en Castilla y León 2,7 puntos mejor que la media de las Comunidades de régimen común.

Con todas estas medidas, se estima que el sistema de beneficios fiscales de la Comunidad de Castilla y León podría favorecer en dos mil veinticuatro a 480.000 contribuyentes, por un importe de 674 millones de euros, lo que es 2,25 veces más que hace tan solo 5 años. Y les recuerdo que la rebaja autonómica del IRPF beneficiará además a 1.200.000 contribuyentes.

En el Título II de la Ley de Medidas se recogen medidas financieras introduciendo diversas modificaciones en la Ley 2/2006, de tres de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Y en el Título III se recogen diversas medidas administrativas. Están relacionadas, entre otras, con la gestión del personal al servicio de la Comunidad o con los acotamientos de bienes comunales de régimen local. Incluye también medidas organizativas, como las relativas a aspectos competenciales para la aprobación de los planes y proyectos regionales, la regulación del registro de la Ley de Urbanismo para garantizar la protección de los datos personales, la competencia de la Junta para aprobar directrices, planes y programas vinculantes para todo el sector público de la Comunidad o la delimitación de la competencia para autorizar la constitución de fundaciones por universidades públicas.

Paso a continuación a informarles sobre los presupuestos que corresponde gestionar específicamente al departamento de Economía y Hacienda, una vez visto ya lo que es el ámbito general de los Presupuestos y, por tanto, el ámbito propio de la Consejería. Están recogidos, como sus señorías conocen, en la Sección presupuestaria 02, que integra las cuentas de la Consejería de Economía y Hacienda y del Instituto para la Competitividad Empresarial y el Ente Público Regional de la Energía; la Sección 21, dedicada a la Deuda Pública, y el presupuesto de la Fundación Santa Bárbara.

Una primera visión general del presupuesto que gestiona la Consejería, en la Sección 02, permite afirmar que este asciende a 526 millones de euros y representa el 4,5 % del presupuesto del conjunto de las Consejerías. De ellos, los distintos servicios de la Administración general de la Consejería gestionarán 220 millones para el



desarrollo de las políticas propias de los diferentes centros directivos, así como las funciones que corresponden a la Secretaría General. Por su parte, el Instituto para la Competitividad Empresarial contará con 558 millones y el Ente Regional de la Energía con 48 millones.

El Capítulo 1, de Gastos de Personal, representa el 19,7 % del presupuesto, un total de 104 millones de euros; un importe con el que se satisfacen, además, las retribuciones de los empleados públicos de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

El Capítulo 2 está dotado con 36 millones de euros, destinados a asegurar el funcionamiento adecuado de los centros de trabajo, tanto de la Consejería como los derivados de los edificios de las Delegaciones Territoriales.

El Capítulo 3, de Gastos Financieros, recoge 5,5 millones, con un incremento del 7,3 %.

El Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, contará con 15 millones de euros, y un año más se mantiene prácticamente constante con respecto al último presupuesto -evoluciona al alza en 6 décimas-.

Respecto a los Gastos de Capital, el Capítulo 6, de Inversiones Reales, tiene una dotación de 80 millones de euros.

Y el Capítulo 7, que recoge ayudas a empresas y particulares para acometer inversiones, alcanzará los cientos... los 186 millones; se trata de una cifra inferior en un 16 % al vigente, ya que, a pesar del incremento del 40 % en los créditos autónomos, han disminuido mucho las ayudas europeas por la ejecución de las mismas.

En lo que respecta a la Administración general de la Consejería, en cuanto a inversiones, las cuantías de estos capítulos se destinarán, en lo que refiere a la Administración general, entre otras, al mantenimiento y mejora de las aplicaciones informáticas tributarias y de las aplicaciones que den soporte a la contratación administrativa (DUERO) y a la contabilidad y gestión económica (SICCAL), 7,6 millones de euros en su conjunto; a la obra de rehabilitación integral del edificio situado en la Plaza Madrid de Valladolid, obra financiada con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se permitirá la rehabilitación del centro de esta ciudad y la reubicación de edificios administrativos que actualmente ocupan edificios en alquiler, 7,8 millones de euros; a otras obras en edificios administrativos de la Comunidad, fundamentalmente para la mejora de la eficiencia energética, 5,5 millones; a tareas de seguimiento, comunicación, evaluación y verificación de fondos europeos, 1,4 millones; y a trabajos vinculados con la autorización de energías renovables y las ayudas de ahorro energético, 1,5 millones.

Por lo que se refiere a las transferencias de capital, la ejecución de los convenios de colaboración con el Instituto para la Transición Justa, a cargo de la Consejería, para la mejora e industrialización de municipios mineros ascienden a 1,5 millones. Cabe destacar el convenio de urbanización del Sector S-17 en La Robla (León), que permitirá acoger en el mismo la implantación de grandes instalaciones energéticas. La promoción e impulso económico de ámbitos territoriales específicos como Tierra de Campos, 2,3 millones de euros; Zamora y su área de influencia, 900.000 euros; o la Plataforma Palencia 2030, 1.000.000 de euros vienen en esta dirección. Transferencias singulares, como las destinadas a la comarca del Bierzo, para mejora de



bosques y prevención de incendios, 1,7 millones de euros. El apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras y centros tecnológicos de la Comunidad, 3.000.000 de euros. Y, por último, el concepto más importante por razón de la cuantía es el de las subvenciones para promover la eficiencia y el ahorro energético en edificios y sector industrial, así como para avanzar en la progresiva independencia de los combustibles fósiles y en movilidad, por un importe total de 50,3 millones de euros. Entre ellos destaca una nueva convocatoria específica para centros educativos, por una cuantía del presupuesto de 2,5 millones de euros.

En lo que respecta al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, para desarrollar programas de apoyo a la empresa y de fomento de la actividad empresarial se gestionarán 258 millones de euros.

En un análisis por capítulos se puede apreciar que los Gastos Corrientes aumentan en un 2,9 %. Recoge la subida de las retribuciones básicas de los empleados públicos y la actualización de precios de suministros y servicios para gastos de funcionamiento.

En cuanto a las Operaciones de Capital, se destinan más de 133 millones a inversiones y ayudas a empresas. Cabe destacar la subida del Capítulo 6 en un 25 %, hasta los 49 millones de euros, de los cuales se destinan 32 millones a ejecución de obras en suelo empresarial e infraestructuras. Destaca también el incremento para acciones de promoción exterior de las empresas de la Comunidad y la sociedad de la información.

Y el Capítulo 7 suma 84 millones de euros, que se aplicarán al apoyo a la competitividad empresarial. La disminución en este apartado viene derivada, como se ha dicho anteriormente, por el descenso en los recursos provenientes de los fondos europeos, una vez que se ha avanzado en la ejecución de los mismos y han alcanzado el nivel más alto de dotación en dos mil veintitrés.

Precisamente es la programación FEDER 21-27 la que determina, dentro de las Operaciones Financieras, el aumento del Capítulo 8 en un 21,8 % para la dotación de instrumentos específicos para la financiación de las empresas.

Señorías, como saben, el ICE es el instrumento esencial de apoyo a nuestras empresas, pymes y autónomos en ejecución de una política económica basada en tres grandes ejes: financiación empresarial que garantice el mantenimiento y crecimiento del tejido y del empleo en todo el territorio; internacionalización empresarial para continuar siendo líderes en cuanto a la apertura de nuestra economía al exterior; y una apuesta clara por el emprendimiento, la innovación empresarial y la búsqueda de la competitividad a través de la transformación digital y sostenible de nuestras empresas.

En materia de financiación empresarial, el presupuesto se articula en torno a las siguientes líneas fundamentales: el Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León, que financia los proyectos de inversión de empresas comprometidas con la innovación y se desarrolla en colaboración con Empresa Familiar y SODICAL y con el apoyo financiero del BEI. Para este año, desde ICE está prevista una nueva aportación por importe de 25 millones de euros, alcanzando una dotación global de 235 millones. Hasta el momento, este plan ha financiado 89 proyectos empresariales por un importe total de 186 millones de euros, una inversión inducida de 570 millones y un empleo creado o mantenido de 15.993 puestos de trabajo.



En segundo lugar, durante dos mil veinticuatro comenzará la financiación de proyectos y compañías con los nuevos instrumentos financieros cofinanciados con FEDER, así como la reutilización de los reembolsos procedentes de los instrumentos financieros del programa operativo anterior. La dotación para este ejercicio será de 38 millones de euros.

En tercer lugar, cabe citar las líneas de ayuda a la creación de empresas y la de inversiones de pymes. Hemos previsto casi 22 millones de euros en diferentes subvenciones a fondos perdido para financiar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, así como la consolidación y el crecimiento de los existentes. Además, se seguirán gestionando los Fondos de Reindustrialización, Fondo de Recursos Endógenos y Fondo de Emprendimiento y Dinamización de Soria, dotados con recursos suficientes.

El Fondo de Reindustrialización está dirigido a financiar la recuperación de la actividad industrial y el empleo perdido en aquellas zonas que se han visto afectadas por situaciones de crisis. Desde su creación ha financiado 75 proyectos empresariales por un importe de 101 millones de euros, con una inversión inducida de 475 millones.

El Fondo de Recursos Endógenos está destinado a proyectos que pongan en valor la utilización de los recursos naturales, en especial minerales, forestales y agrícolas de Castilla y León. Desde su puesta en marcha se han aprobado siete proyectos empresariales por 11 millones de euros, con una inversión inducida de 50 millones.

El Fondo de Dinamización de Soria se dirige a proyectos empresariales ubicados en esta provincia. Hasta la fecha se han aprobado 23 proyectos por importe de 3.000.000, con una inversión inducida de 23 millones de euros.

Por último, se mantendrán también las medidas de apoyo a la liquidez a través del Programa ICE Financia en colaboración con Iberaval, está compuesto por 12 líneas. Merece la pena destacar que desde su creación los resultados del programa han sido relevantes: ha generado una inversión por valor de 2.397 millones, asociada a un importe de préstamos formalizados en torno a 1.877 millones. El número de operaciones llevadas a cabo se aproxima a 16.125.

En materia de internacionalización empresarial, las acciones a ejecutar en dos mil veinticuatro vienen marcadas por las líneas establecidas en el Plan de Internacionalización 2022-2025.

Por lo que respecta a la promoción comercial, se reforzarán las acciones para facilitar la salida al exterior de los productos de la Comunidad, diversificando tanto los mercados como los sectores. Esta promoción es imprescindible, no solo por el momento de entrada en un mercado, sino también para consolidar y ampliar la cuota en ese mercado. Se impulsará el acceso a las licitaciones internacionales de organismos multilaterales en ayuda a la diversificación en sectores menos exportadores. Se continuará incidiendo en el fortalecimiento digital de las empresas para aprovechar las nuevas fórmulas de comercialización, utilizando los canales digitales de venta de cara al acceso de nuevos mercados.

Dentro de la captación de inversiones, se continuará acompañando a los proyectos ya implantados o en proceso de implantación, prestando especial atención a las inversiones, y continuaremos colaborando con empresas tractoras de la Comunidad para generar nuevos proyectos de inversión.



Se pondrá en marcha un programa de multinacionales, como vía que supone un grado de internacionalización más avanzado, con el objetivo de captar proyectos de inversión y ayudar a la permanencia, estabilidad y crecimiento de estas empresas en Castilla y León.

Por lo que respecta a la innovación, la formación en materia de internacionalización y la red de exterior, se dará gran importancia al asesoramiento orientado de forma personalizada a las empresas sobre cuál es la mejor estrategia para la internacionalización de sus productos y los destinos más adecuados. Se continuará con la formación en recursos humanos de las empresas con el objetivo de que dispongan de personal preparado para afrontar la internacionalización.

Y seguiremos formando a jóvenes a través de una nueva edición del Máster de Comercio Exterior y Digital Business para poder contar con personas cualificadas que desarrollen su actividad, bien en los departamentos de exportación de las empresas o bien desde los destinos de nuestra red en el exterior.

Reforzaremos, en consecuencia, nuestra red internacional exterior de comercialización, adaptando sus instrumentos a las situaciones actuales de los mercados.

Por último, se mantendrá la colaboración con otras entidades de apoyo a la internacionalización con el fin de aumentar sinergias y actuaciones de forma colaborativa. Se ofrecerá también apoyo financiero para aquellas empresas y emprendedores que quieran participar individualmente en acciones de formación a través de dos líneas de subvenciones, tanto para la participación en ferias como en proyectos de expansión internacional, que financiarán proyectos individuales de hasta 200.000 euros.

Presupuestariamente, el programa de internacionalización contará con 7,2 millones de euros, un 21,5 % más que en dos mil veintitrés.

En materia de digitalización, innovación y emprendimiento, este año se desplegarán las medidas contenidas en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos 2022-2027. Les destaco el Programa WOLARIA, que ha sido calificado como la mejor aceleradora pública de emprendimiento por parte de FUNCAS y que buscará especializarse en determinados sectores y ámbitos tecnológicos claves para Castilla y León, como la ciberseguridad, el sector aeroespacial, la biotecnología agroalimentaria, las energías verdes, la bioeconomía, los videojuegos o la salud. A lo largo del presente ejercicio lanzaremos una plataforma de emprendimiento donde pueden interrelacionarse todos los agentes del sistema emprendedor de la Comunidad.

En materia de talento ofreceremos, en colaboración con las universidades, un programa de prácticas remuneradas para los estudiantes de másteres, títulos propios y doctorandos, para que completen su formación académica en centros de trabajo de Castilla y León, facilitando así su posterior integración laboral.

Adicionalmente, impulsaremos una nueva edición del programa formativo de Gestores en I+D+i (GESTIDI) para poder fortaleciendo la cantera de los... de los recursos humanos que ponemos a disposición de las empresas en materia de innovación.

El Plan de Digitalización de la Pyme estará dotado con 11,7 millones de euros, un 26 % más que el año pasado. Su objetivo es llegar de manera amplia a la transformación digital de las pymes y las micropymes en función de su nivel educativo y sin olvidar el crecimiento y la apuesta por los sectores tecnológicos, factor determinante para fijar valor añadido y talento.



En el sector de la ciberseguridad, la Junta de Castilla y León liderará un programa con participación del INCIBE, Andalucía y País Vasco para crear un nodo de Comunidades Autónomas avanzadas en ciberseguridad que desplegará numerosas acciones de formación y líneas de ayuda, y que en dos mil veinticuatro supone un presupuesto de 6.000.000 de euros.

El presupuesto contará también con 26 millones en subvenciones para apoyar la I+D empresarial en convocatorias de apoyo a las empresas para que desarrollen o mejoren sus productos o procesos de fabricación, así como la financiación de planes estratégicos de I+D.

Para lograr el desarrollo económico de las zonas afectadas por el cierre de las minas y de las centrales térmicas, desde ICE se destinarán 6,4 millones de euros procedentes del Programa de Transición Justa en actuaciones de futuro, como son la economía circular, el turismo sostenible ligado a los recursos endógenos, la I+D en tecnologías verdes o inversiones en incubadoras tecnológicas.

Por último, en apoyo a los centros tecnológicos se recogen 6,1 millones destinados al Sistema de la Red de Centros de Castilla y León.

Un cuarto eje de apoyo a las empresas es el relacionado con la inversión en infraestructuras empresariales. Por un lado, destinaremos 12,6 millones de euros a la mejora de nuestras infraestructuras para contar con espacios específicos de calidad, donde las empresas puedan desarrollar sus proyectos, tanto en los polígonos empresariales como en los parques tecnológicos, destacando la inversión en el Parque Tecnológico de Burgos, con 10,7 millones de euros. A estas cantidades habría que añadir las que se gestionarán en coordinación con la empresa pública SOMACYL y cuyo detalle de proyectos figura en los anexos de inversiones del presupuesto que tienen a su disposición.

Por otro lado, quiero mencionarles que para el período dos mil veinticuatro-veinticinco están consignados dos... están consignados 6,2 millones de euros para la línea de ayuda destinada a financiar los gastos de inversión en suelo empresarial promovidos por las entidades locales de Castilla y León. Desde la puesta en marcha de esta línea, se han presentado 41 solicitudes por parte de diferentes ayuntamientos y se han concedido subvenciones por importe de 5,3 millones de euros.

Señorías, por lo que respecta al Ente Regional de la Energía, su proyecto de presupuestos asciende a 47,8 millones de euros. En este ejercicio, los ingresos del Ente proceden en un 85,7 % de las transferencias de la Unión Europea y otras transferencias finalistas; el 9,9 % de autofinanciación mediante ingresos patrimoniales financieros y los obtenidos de la explotación de proyectos; y únicamente el 4,5 % de la transferencia consolidable de la Junta de Castilla y León.

Desde el Ente, abordaremos los retos energéticos a los que se enfrentan empresas, familias y la propia Administración. Entre las principales actuaciones de gasto cabe destacar, en primer lugar, la gestión y tramitación de la solicitud de subvenciones relativas a instalaciones de autoconsumo y almacenamiento con energías renovables (fotovoltaica y eólica), así como de energías térmicas renovables (solar térmica, biomasa, geotermia y aerotermia).

El importe total procedente de los Fondos Next Generation asciende a 107,8 millones de euros. Nuestros objetivos es que se instalen 380 megavatios de potencia en autoconsumo, 44 megavatios de capacidad en almacenamiento, 33 de potencia en



renovables térmicas del sector residencial y 170 megavatios de potencia en renovables térmicas en sectores distintos al residencial.

En segundo lugar, y con fondos europeos procedentes del Programa Operativo FEDER, ejecutará instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en edificios administrativos, principalmente hospitales públicos, para lo que se invertirán 2.000.000 de euros.

En tercer lugar, la herramienta OPTE seguirá ayudando en la gestión de nuestros suministros energéticos. Ya ha sido clave en la adjudicación del nuevo acuerdo marco de energía eléctrica de la Administración de Castilla y León y de organismos y entidades adheridas, a través del cual se ha conseguido un precio de la energía más competitivo y una optimización de recursos.

Por último, el importe presupuestado en Capítulo 8 irá destinado a aportaciones para la revalorización y reciclaje de todos los materiales procedentes del desmantelamiento de parques eólicos, actividad en la que el nicho de mercado en el conjunto de España se considera muy importante.

Por lo que respecta a la Fundación Santa Bárbara, y para finalizar ya este bloque de los presupuestos de las entidades del sector público adscrito a la Consejería, les diré que esta Fundación cuenta con un presupuesto de 2,6 millones de euros.

En cumplimiento de sus fines, continuará con su labor para favorecer la formación minera, donde cabe destacar la ejecución de programas formativos específicos incluidos en el Plan Territorial de Transición Justa. La reciente visita a la Fundación de la comisaria europea de Cohesión y Reformas, así como su valoración favorable en relación a esta misma Fundación, supone un estímulo para seguir avanzando en estos objetivos.

Para este año cabe destacar el inicio de dos proyectos: la adecuación de la Escuela Laboral de Laciana para uso turístico "La mina en vivo", con un presupuesto para este año de 1,9 millones de euros; y el Proyecto GENMIN, Generación de energía eficiente y limpia, con un presupuesto de 220.000 euros.

Además, durante dos mil veinticuatro, la Fundación participará de manera activa en proyectos de I+D+i en materia de almacenamiento energético y de tecnología aplicada a las industrias extractivas y continuará desarrollando formación específica para personal de cuerpos de emergencia en materia de incidentes en túneles y sostenimiento de terrenos colapsados.

En el apartado de ingresos, la Fundación tiene previstas las siguientes fuentes de recursos: 640.000 euros en concepto de aportación dineraria de la Junta de Castilla y León; 855.000 euros para la financiación del Plan Formativo General; 475.000 euros correspondientes a la anualidad del Plan Formativo Específico incluido en el Plan de Transición Justa; 253.000 euros de ingresos para la realización de actividades propias de la Fundación, como acciones formativas, ensayos y actividades tecnológicas; y, por último, 435.000 euros correspondientes a subvenciones de capital de ejercicios anteriores traspasados a resultados.

Por lo que respecta a la Sección 21, la deuda pública, que también es gestión de esta Consejería, el presupuesto, como sus señorías saben, de esta Sección concentra las partidas destinadas a hacer frente a los compromisos ligados al endeudamiento de la Administración general de la Comunidad tanto en lo que se refiere al pago de intereses como a reembolsos del capital. En dos mil veinticuatro asciende a 1.784,5 millones de euros.



Su primer destino es el abono de las devoluciones del principal de operaciones de crédito concertadas en ejercicios anteriores, el 81 % del total; mientras que el restante, el 19 %, corresponde a las consignaciones previstas para el pago de intereses, a la vez que se mantiene la habilitación de una pequeña cuantía para consultoría y asesoramiento financiero.

El Capítulo 4, de Pasivos Financieros, asciende a 1.441 millones. De ellos, 650 millones son para hacer frente a la... a la amortización de la emisión de deuda... de bonos de deuda de la Comunidad realizada en dos mil catorce; 792 millones para la devolución de préstamos a largo plazo suscritos con diversos financiadores: el Banco Europeo de Inversiones, el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, la anualidad del contrato dos mil quince del Fondo de Facilidad Financiera o préstamos de distintos bancos nacionales.

El calendario concreto de vencimientos de la cartera de deuda es accesible y está convenientemente actualizado en la página web de la Junta de Castilla y León. Cabe recordar que la práctica totalidad de estos gastos por amortizaciones no supone detrimento alguno de recursos presupuestarios, ya que este volumen es objeto de reposición, como ustedes pueden comprobar en el estado de ingresos del Presupuesto para dos mil veinticuatro -al que ya he hecho referencia-, y, en consecuencia, tampoco supone aumentar el nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma.

En el Capítulo 3, de Gastos Financieros, para el ejercicio dos mil veinticuatro se han consignado 342,9 millones euros que darán cobertura tanto a los intereses derivados de las operaciones de deuda actualmente vivas como al coste previsto de los créditos que se formalicen en este ejercicio.

La variación de esta partida con respecto a las cuentas del año pasado se justifica principalmente por el aumento que ha experimentado los tipos de interés desde que el Banco Central Europeo decidiera a mediados de dos mil veintidós el endurecimiento de la política monetaria con el objetivo de atajar las altas tasas de inflación de la eurozona.

El tipo de interés oficial del dinero ha registrado 10 subidas consecutivas en poco más de un año, pasando del 0 % al 4,5 % actual. Derivado de ello, el euríbor a seis meses ha pasado de tener tipos negativos a cotizar en el entorno del 4 %, lo que ha provocado un aumento en las liquidaciones de intereses de las llamadas operaciones a interés variable. En este caso, la incidencia en nuestra Comunidad queda atenuada, ya que más de las tres cuartas partes de la cartera de deuda de la Administración autonómica está concertada a tipo de interés fijo.

Se ha producido un encarecimiento también en el precio al que se financia el Tesoro de España, lo que conlleva, a su vez, aumentos en los tipos de interés exigidos a las Comunidades Autónomas al ser el componente principal sobre el que se constituyen estos. Todo ello determina que las operaciones que se cerraron en dos mil veintitrés recogieran tipos de interés superiores a los de los años anteriores.

En ese sentido, he de referirles que, a estos efectos, también se ha valorado el probable recorte durante este año del precio del dinero, aunque, dada la incertidumbre sobre el momento en que se concretará este punto de inflexión, se ha optado por seguir aplicando un básico principio de prudencia que permita hacer frente a los contextos adversos de distinta naturaleza que todavía puedan afectar a estos mercados.



En todo caso, y a pesar de la repercusión del conjunto de factores, ambos expuestos, los créditos para intereses que recoge la Sección de Deuda Pública mantienen un peso relativo muy limitado, tan solo el 2,3 % con relación al volumen total de las cuentas públicas para este ejercicio.

En ello tiene mucho que ver la capacidad que mantiene la Comunidad para acceder a los mercados financieros. Así, Castilla y León mantiene una valoración crediticia idéntica a la del Reino de España (Baa1), a pesar del deterioro general de las condiciones de financiación. Ello implica que el margen o prima exigida a la Comunidad sobre la cotización de la deuda española ha permanecido estable y en niveles reducidos. Castilla y León se mantiene, por tanto, entre las Comunidades más saneadas de España como consecuencia de un uso razonable del endeudamiento.

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Banco de España y referidos al tercer trimestre de dos mil veintitrés, el endeudamiento de Castilla y León representa solamente en torno al 4 % del total de la deuda del conjunto de las Comunidades Autónomas, y en términos de PIB se situaba casi dos puntos porcentuales por debajo de la media de estas.

Señorías, voy concluyendo. Este es el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para este año, con especial detalle a los créditos consignados en las Secciones 02 y 21. Permítanme destacarles como síntesis 15 aspectos de este proyecto:

El Presupuesto es el más alto de la historia de la Comunidad, alcanzando los 14.562 millones de euros.

Los objetivos del proyecto son garantizar la equidad y la calidad de unos servicios públicos que están entre los mejores de España y avanzan en la modernización y transformación de la Comunidad.

El Presupuesto se enmarca en un contexto económico con crecimiento sostenido dentro de una estructura productiva acorde a las economías desarrolladas, con un sector industrial en ascendencia y un sector agrícola competitivo, pero que está atravesando serias dificultades.

El escenario presupuestario contiene unas previsiones económicas prudentes y realistas, avaladas por la AIReF.

La estructura del estado de ingresos precisa de una inmediata reforma del sistema de financiación autonómica, ya que el actual registra una infrafinanciación derivada de factores demográficos y territoriales.

El Presupuesto refleja el descenso de los fondos europeos vinculados al Plan de Recuperación, dado el avance en su ejecución, una vez alcanzado su techo presupuestario en dos mil veintitrés.

El déficit público disminuye, pasando en nuestra Comunidad de 205 a 70 millones de euros, el 0,1 % del PIB, mientras que el Gobierno de España se reserva la posibilidad de acudir al 97 de cada 100 euros del total de déficit asignado al conjunto de las Administraciones públicas.

Las operaciones corrientes concentran el 90 % de los recursos presupuestados en las tres Consejerías que prestan los servicios sociales.

Las operaciones de capital se elevan hasta los 2.273 millones de euros, en su mayoría responsabilidad de la gestión de las Consejerías con competencia sobre los sectores económicos y productivos.



El nivel de endeudamiento de la Comunidad se mantendrá por debajo del 20,5 % del PIB regional, un nivel moderado, dos puntos por debajo de la media de las Comunidades y que demuestra nuestra solvencia.

Los recursos destinados al área de gasto de sanidad, educación, cultura, protección y promoción social suponen casi el 82 % del gasto no financiero de las Consejerías para seguir manteniendo el liderazgo de Castilla y León en estas competencias.

Que el apoyo a los sectores económicos absorbe el 15,4 % de los recursos citados, destacando 1.528 millones para el sector agrícola y ganadero.

Los gastos de servicios de carácter general representan apenas el 2,7 %, lo que refleja la austeridad en la gestión de los fondos públicos.

El Proyecto Ley de Medidas recoge una nueva bajada de impuestos, continuando la senda de rebaja selectiva para familias, jóvenes, autónomos y pymes y el apoyo del medio rural.

Y los beneficios fiscales de la Comunidad en dos mil veinticuatro se cuantifican en 674 millones de euros y favorecerán a 480.000 contribuyentes, además de 1.200.000 contribuyentes beneficiados por la bajada en la tarifa y tipo de gravamen del IRPF.

Señorías, estos son los principales rasgos que caracterizan el Proyecto de Presupuestos que sometemos a su consideración. Quiero agradecer el trabajo y compromiso del conjunto de los empleados públicos que ha participado en su elaboración y que, además, tendrán un papel activo en su ejecución. De ellos es el mérito que Castilla y León fuera, en el último año del que tenemos información completa, la segunda Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de ejecución del gasto, un 94,3 %, un dato por encima de la media del conjunto de las Autonomías, que fue el 91,1 %, según facilita el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, deseo reconocer la generosidad de mis compañeros en el Gobierno para hacer compatible los desafíos de cada área con los objetivos del resto de departamentos.

Son 14.562 millones, pero más allá de estas cifras se encuentra nuestro deseo de seguir modernizando Castilla y León. Que estos presupuestos sean útiles para las personas de la Comunidad; que los presupuestos sigan contribuyendo a que la nuestra sea la Comunidad con la mayor educación, con el mejor sistema de dependencia; que seamos un referente en sanidad y en servicios sociales; que sea más fácil aquí acceder a una vivienda que en la media del conjunto nacional; que podamos alcanzar con este presupuesto la gratuidad en la educación de 0 a 3 años; que podamos seguir manteniendo un saldo comercial positivo y una tasa de paro menor que la media española; que apoyemos al mundo local y al ámbito rural; que tengamos entre nuestras prioridades a los sectores productivos, a sus problemas y sus oportunidades; que agricultores, ganaderos, comerciantes, autónomos y pymes sepan que pueden contar con nosotros ante sus dificultades; que pongamos en valor nuestra cultura y nuestro patrimonio natural; que apostemos por la modernización, la digitalización y las infraestructuras; en definitiva, que nos sintamos orgullosos de Castilla y León.

Esta es la vocación del Gobierno autonómico, un Gobierno útil y eficaz, un Gobierno al servicio de la gente. Y esta es la vocación del Proyecto de Presupuestos



que ahora inicia su debate. Confío en el trabajo de esta Cámara. Me pongo a mi... a su disposición para aquello que deseen, y agradezco a sus señorías el esfuerzo que van a realizar en las próximas semanas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias, consejero. Se suspende la sesión por un espacio de veinticinco minutos. ¿Estamos todos de acuerdo? Veinticinco minutos. Seamos rigurosos con el tiempo, por favor. Gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas diez minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Se abre la sesión. Abrimos un turno de intervenciones por parte de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Mixto. Supongo, señor Igea, que usted sustituye al señor Fernández. Que conste en acta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Así es, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Le damos la palabra, por el Grupo Mixto, al señor procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Pues muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor Carriedo, yo deduzco de su intervención que está usted satisfecho, ¿no? Está satisfecho de cómo van las cosas en la Comunidad. Es una intervención llena de autosatisfacción, en la cual una Comunidad pues que está en el 82 % con respecto a la Unión Europea de PIB per cápita, que se separa cada vez más; una Comunidad que desde dos mil once a dos mil veintitrés ha crecido su ocupación un 1,3, mientras que el conjunto de la nación ha crecido el 14 -Castilla-La Mancha, el 13-; una Comunidad que pierde población; una Comunidad que se apaga lentamente, y usted viene a decirnos, una vez más, que está usted satisfecho. Y yo supongo que su satisfacción pues se deberá pues a su permanencia en el Gobierno, porque, si no, no veo otro motivo de satisfacción para, en fin, celebrar la situación y la evolución del conjunto de la Comunidad.

Esas son, desgraciadamente, las cifras de esta Comunidad. ¿Qué afronta... qué graves problemas de los que afectan a la Comunidad afrontan estos Presupuestos sobre la despoblación, no? Probablemente es el problema más grave de la Comunidad. Yo creo que en eso estaríamos usted y yo de acuerdo.

Oiga, pues usted amplía mínimamente las ayudas al nacimiento, unas ayudas fracasadas; fracasadas no porque lo diga yo, fracasadas porque lo dice la cifra de nacimientos de dos mil veintitrés, las más bajas de la historia de la Comunidad. Es un fracaso en unas políticas de estímulo insuficientes y de ayuda insuficientes, en las que además ustedes generaron un lío notable al convertir una cosa que parecía



un bono en realidad en un adelanto de un descuento. Y de aquel, en fin, el famoso tocomocho del cheque bebé, ¿no?, el “chequemochito”, pues el resultado ha sido que la política pues no ha surtido ningún efecto.

La otra manera de afrontar la política de despoblación, el problema de la despoblación de esta Comunidad, es cambiar nuestras políticas migratorias o hacer nuestras políticas migratorias más eficaces. No parece que sus socios vayan por este camino y no parece que los Presupuestos tampoco vayan por este camino. Es verdad que los datos, los últimos datos de los últimos dos-tres años han sido buenos, el balance migratorio autonómico ha sido positivo, pero, si le deja usted al vicepresidente un poquito más, pues también entraremos en cifras de pérdida en esa situación.

Respecto a la planta local de nuestra Comunidad, el problema de la despoblación y la ordenación del territorio, ustedes han decidido no hacer nada a este respecto. No hay nada nuevo, ni en lo presupuestario ni en lo normativo.

Respecto al problema de la Atención Primaria, la sanidad en nuestra Comunidad, 40 % -un poquito menos- del presupuesto en Atención Primaria; ustedes han hecho una clara apuesta por un... el deterioro de la calidad del sistema y el sálvese quien pueda. En este presupuesto ustedes dedican exactamente un crecimiento del 1 % a la Atención Primaria, el 1 %. El presupuesto crece el 5; la inflación, el tres y medio: crece por debajo de la inflación. La Atención Primaria pierde presupuesto, pierde capacidad de realizar reforma alguna. Pero como ustedes han apostado por la contratación de gente sin titulación, por el deterioro del sistema, pues es bastante lógico que no crezca el presupuesto.

Sobre el incremento de la pobreza, del incremento de las personas en riesgo de pobreza en esta Comunidad, lo que ocurre con los presupuestos -lo analizaremos en su momento en servicios sociales- pues tampoco es muy tranquilizador.

Y con respecto al modelo económico, y ya entrando en lo que corresponde a su Consejería, pues lo destinado a los programas de investigación y desarrollo pasa de 130 millones a 113. En los instrumentos más importantes de la Consejería para hacer políticas de innovación y de crecimiento, el ICE pierde presupuesto, de 278 a 257 -Capítulo 6 y 7 bajan el 20 %-; el Ente Regional de la Energía, de 57 a 47 millones -Capítulo 6 y 7 bajan el 20 %- . No parece una apuesta por la innovación y el desarrollo. Estoy seguro de que usted es capaz de convencerme de eso luego y de mucho más. Yo estoy intentando limitarme a lo que ponen los números.

Y, en esta situación, ustedes hacen una apuesta por un presupuesto electoral, por una campaña inmediata, que es la campaña de las europeas, en las que se han dejado arrastrar por las, en fin, teorías de sus socios, ¿no?

Sin embargo, usted tiene que venir aquí a reconocer que menos mal que existe Europa, ¿verdad? Porque, si no, la mitad de las cosas de las que usted ha presumido no se podrían hacer: ni la PAC, ni la política de transición energética, ni las grandes apuestas que ha hecho Europa para ayudar a nuestros países y a nuestra Comunidad a desarrollarse en mitad de esta crisis.

Por tanto, el Presupuesto que han traído aquí y el presupuesto de su Consejería no aporta en principio nada esencial y no afronta los grandes problemas, insisto, de nuestra Comunidad.



Dicen ustedes: oiga, pero vamos a echar el resto en esta campaña que estamos haciendo con los tractores en el mundo de nuestro... de nuestra agricultura. Bueno, va a echar el resto Europa y van ustedes a hacer una política bastante clientelar, porque lo que respecta al Instituto que se dedica a la modernización y a las apuestas de futuro de nuestra agricultura también baja, el ITACYL, 1.000.000 de euros: de 89 a 88 millones. Por tanto, eso es lo que hay.

Nos habla usted de los beneficios fiscales. En esto sí que he de reconocer una especialidad, porque es la única persona que yo conozco que nos vende cada año una rebaja de 600 millones, y cada año la vende como si fuera nueva; y hay que reconocerle a usted su mérito, oiga, porque esto tiene su mérito.

¿Cuál es la realidad? Oiga, la realidad es que sus números, los suyos, prevén un crecimiento de los ingresos por IRPF de 300 millones; pero esto solo le puede pasar a usted, que ofrezca una rebaja y recaude más, el 13 % más. Es que, oiga, esto tiene su mérito. Y yo estoy deseando que nos lo vuelva a explicar, porque a mí me gusta cuando usted explica estas cosas, por lo menos, oiga, le reconozco la inteligencia y me entretengo.

Pero a quienes ustedes rebajan, a quien se rebaja los impuestos no es al común de los mortales, al común de los trabajadores, sino que simplemente se va a incrementar los beneficios en donaciones y sucesiones y en actos jurídicos documentados. Pero IRPF, IVA ahí van a estar, y nosotros les propusimos en su día deflactar el IRPF y no lo han hecho. Y la verdad es que este presupuesto, su crecimiento, se sujeta sobre el crecimiento de la recaudación de impuestos y sobre el incremento de las transferencias.

Por tanto, ni hay reforma fiscal, ni hay nuevas medidas con respecto a los problemas esenciales de la Comunidad, ni se afronta la lucha contra la despoblación, ni la necesaria reforma de nuestra sanidad y de nuestra Atención Primaria, ni se afronta el problema de la dispersión, ni de la planta municipal.

Y, por tanto, y como no podía ser de otra manera, con un Gobierno conservador que mantiene las mismas políticas y los mismos políticos, lo normal cuando uno sigue haciendo lo mismo -ya lo decía Einstein, ¿verdad?- es que las cosas sigan igual.

Pero claro, como ustedes están satisfechos, tampoco hay nada extraño en eso, ¿no? Ustedes están satisfechos que seamos los que menos crecemos en ocupación de toda España detrás de Asturias, están satisfechos que sigamos perdiendo convergencia con la Unión Europea y con el resto del país, están satisfechos con que sigamos perdiendo población; pues así seguiremos: ustedes satisfechos y los demás viendo como la luz se apaga. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por la... por su comparecencia y a todo su equipo por el trabajo realizado. Buenos días a todos los presentes.



Como todos sabemos, estos presupuestos son los presupuestos que para dos mil veinticuatro de Castilla y León marcan una cifra récord, 14.562 millones, un 5,45 % más que en dos mil veintitrés. Es decir, que si ya las cuentas en dos mil veintitrés habían sido también un récord con 13.809 millones de euros, lo que supuso respecto al anterior, es decir, del año veintidós, un incremento... un crecimiento del 12,3, hoy estamos hablando, en el dos mil veinticuatro, de un aumento del 17,75 % más que hace esos dos años, desde el año dos mil veintidós.

Pero esto la verdad que no se refleja en el día a día de la sociedad leonesa y castellana, sobre todo en la región leonesa, y voy a incidir en ello más adelante. Aparentemente, las cifras son muy buenas, pero, claro, si analizamos las cifras con profundidad, vemos que la ejecución de los presupuestos del año veintitrés han quedado un porcentaje muy alto sin ejecutar, sobre todo en la región leonesa, con lo cual los leoneses –y también los castellanos, por supuesto– se han quedado sin servicios, sin prestaciones y sin infraestructuras muy necesarias para el desarrollo económico y social que ya se podrían disfrutar por parte de la ciudadanía. Pero, al final, lo de todos los años: cifras muy bonitas, muy llamativas en todos los casos y, al final, seguimos como siempre o muy parecido.

No sé si se acuerda, señor consejero, que en la comparecencia de la presentación de los presupuestos del año veintitrés le critiqué los presupuestos porque, para la región leonesa, no eran unos presupuestos acordes a las necesidades de las tres provincias: de León, por ende, de la comarca del Bierzo, Salamanca y Zamora, y, aun así, deseé que se ejecutaran por el bien de la ciudadanía leonesa y también la castellana. Y usted, en esta sala, me contestó que ese deseo expresado llevaba a la conclusión que los presupuestos nos gustaban, es decir, me gustaban –eso según su impresión, claro–; porque, efectivamente, yo expresé ese deseo, pero también le dije y recalqué que no me gustaban y que no se iban a ejecutar totalmente. Y por eso ese deseo de que se ejecutaran.

Y lo triste es que así ha sido: partidas del presupuesto del año veintitrés se han quedado sin ejecutar. Así que eran unos presupuestos malos para la región leonesa y encima no se ejecutaron gran parte de ellos. Es decir, que al final el tiempo nos ha dado la razón y los podemos de calificar de pésimos.

Pero este año no acaba aquí –perdón–, esto no acaba aquí, porque en este año los presupuestos podemos calificarlos de la misma manera, porque, aunque vuelvan a ser los presupuestos más grandes de la historia de esta Comunidad, la verdad es que llegan tarde. Cuando terminemos de debatirlos y finalmente se aprueben, porque se aprobarán con o sin aceptación de algunas de las enmiendas de los partidos de la Oposición, llegarán tarde, porque ya estaremos a finales de abril. Entre los procedimientos legales y demás burocracia llegaremos a verano; con lo que me atrevería a afirmar que estaremos para el año que viene recordando lo mismo aquí en esta Comisión: ¿dónde están las partidas de los presupuestos que no se han ejecutado?

Y al final, como siempre, todo quedará en la publicación de grandes cifras, de una buena imagen para la Junta durante su anuncio, pero la triste realidad es que la Junta no ejecuta todo lo presupuestado y no sabemos qué se hace con ese dinero. Y, al final, la sociedad leonesa y castellana sin servicios públicos de calidad, sin infraestructuras, sin buenas comunicaciones, sin creación de empleo. Y volveremos a ser la región leonesa –que no la Comunidad– líderes en envejecimiento, despoblación,



empobrecimiento; aunque después se intenten maquillar los datos dentro de la media de esta Comunidad artificial llamada Castilla y León, que podemos calificarla de todo menos de éxito, como la califica el señor presidente de esta Comunidad, señor Mañueco.

En definitiva, estamos viendo que volvemos a cifras que podrían dar un poco de aliento y de entusiasmo, pero la verdad que no vemos una apuesta clara por revertir los datos tan negativos de despoblación y creación de empleo.

Ya sé lo que nos va a decir, que la provincia de León es la que mayor porcentaje de los presupuestos provincializados se lleva: el 21,1 %, más de 152 millones de euros; por cierto, similar al del año pasado, si vemos los porcentajes, que fue de un 22,4 %, más de 151,6 millones. Es decir, este año nos dan 450.000 euros mal... más -perdón-. ¿Pero me pueden decir cuánto se ha ejecutado del presupuesto del año veintitrés?

Les pongo un ejemplo no ejecutado, y ya ven que supera los 450.000 euros que más nos han dado... de más que nos han dado este año. Presupuesto del año veintitrés para la renovación del firme de la carretera CL-631 entre Toreno y Páramo del Sil, donde solo se ejecutaron 19.320 euros de los 979.979 euros presupuestados. Y en el caso del carril bici previsto en San Andrés de Rabanedo, en los que apenas se ejecutó 53.871 euros del más de 1.000.000 de euros. Es decir, que se han quedado sin ejecutar casi 2.000.000 de euros. No obstante, yo le recordaré algunos ejemplos más adelante.

Claro, a imagen pública, pareciera ser que León es la provincia más beneficiada, pero a la vista está que, aunque en estos años el porcentaje del presupuesto provincializado siempre es mayor que el de otras provincias, al final hay una gran parte, como ya he dicho, que no se ejecuta.

Entre que León -y, por ende, la comarca del Bierzo- es la provincia que más población pierde, que es la más envejecida y, por lo tanto, la que mayor gasto social requiere por su situación, y la provincia de León, que se sitúa por debajo del 50 % de tasa de actividad, teniendo el peor dato de toda la Comunidad junto con saldo negativo en el movimiento de trabajadores, siendo muchos más los que se van a trabajar a otras provincias y regiones que los que vienen a ella, pues podríamos decir que toda esa inversión es poca. Y repito, a la vista está, con los datos socioeconómicos tan malos que tiene la provincia, sobre todo por esa inversión real, que es poca.

Pero lo mismo podemos decir de toda la región leonesa, en la que... en la que sus otras provincias -Zamora y Salamanca-, siendo Zamora también una de las provincias que más pierde población, junto con León. Y hemos de recordar que la región leonesa posee una tasa de actividad del 51 %, lo cual constituye -junto con Asturias, también con el 51 %- el peor dato regional de España en la materia. Vemos que la región leonesa ha perdido 26.300 activos en la última década, una caída del 6 %, frente al 3 % que cayó en Castilla en la última década; el doble de la región leonesa que en Castilla, siempre liderando los peores datos.

Y nos pueden decir que se trata de un problema general de la Comunidad o que dicho dato se está corrigiendo con el conjunto de Castilla y León. Y esto último no sería cierto... sería cierto, porque en el último año la Comunidad aumentó en 3.600 sus personas activas. Ahora bien, si nos vamos al detalle y comparamos los datos de las dos regiones, vemos que Castilla ganó 8.800 activos, pero la región



leonesa perdió 5.200. La media de ambas regiones sale positiva, sí, pero los buenos datos de Castilla en este índice porque... porque lo que tiene la región leonesa va a ser que no, porque son pésimos.

En cuanto a la tasa de paro, y atendiendo a los datos de la última EPA publicada, vemos que las tres provincias de la región leonesa están por encima de la media de paro de Castilla y León, superando León, Zamora y Salamanca el 10 % de paro, lo que sitúa entre las ocho peores de este campo en la mitad norte de España.

Y si a esto añadimos que León, Salamanca y Zamora tienen un saldo negativo muy preocupante en el movimiento de trabajadores, siendo muchos más los que se van a trabajar otras provincias y regiones que los que vienen a ellas, pues ya me dirán en qué situación estamos.

Por eso, repito, que con estos datos tan alarmantes y penosos, tan... toda inversión es poca para revertir estos datos tan negativos. Pero eso sí, ejecuten. Como siempre he dicho: estamos cansados de promesas; queremos hechos, y para ello se necesitan buenos y reales presupuestos.

También queremos incidir en que nos llama la atención el hecho de que, a pesar de que los presupuestos de la Comunidad en términos absolutos crecen, no es así en el caso de la Consejería de Economía y Hacienda, que ve recortado su presupuesto un 3,2 % para el dos mil veinticuatro en comparación con el que tuvo en el dos mil veintitrés, algo que nos parece llamativo ya que es la única Consejería que ve reducido su presupuesto, perdiendo peso y viéndose superada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por ejemplo.

Por otro lado, creemos que sigue habiendo una falta de ambición en el Instituto de Competitividad Empresarial, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, en cuanto a inversiones en la región leonesa. En este aspecto, valoramos los 3.000.000 presupuestados en el polígono industrial de Ciudad Rodrigo o los 2 de Monfarracinos. Pero también nos preguntamos si los van a ejecutar y, en su caso, en qué grado.

Porque le recuerdo que el año pasado la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE, incluyó una partida de 1.000.000 de euros para Ciudad Rodrigo, en el cual, finalmente, invirtió cero euros, y como se recoge en estos presupuestos en el apartado que mencionan en el ejecutado de dos mil veintitrés. Es decir, un incumplimiento evidente, mientras que las obras del Parque Tecnológico de León, la inversión ejecutada, fue de 13.212 euros, frente a los 88.663 euros. En cuanto a los proyectos de Incubatech León, con un presupuesto de 3.000.000, no se ejecutó ni un euro.

Por eso, insisto, que nos preguntamos si este año van a cumplir con lo presupuestado para los polígonos industriales de Ciudad Rodrigo, Villabrázaro, para el Incubatech León, a la vez que nos surge la duda de por qué se traslada al SOMACYL, dependiente de otra Consejería, la iniciativa de invertir en el polígono de El Bayo, en Cubillos del Sil, para el que el año pasado sí hubo una partida de esta Consejería a través del ICE de 360.000 euros, de los cuales, de paso, nos gustaría saber cuánto se ejecutó.

De este modo, desde la Unión del Pueblo Leonés, consideramos que los presupuestos autonómicos para el dos mil veinticuatro hay una ambición por parte de la Junta que se hace especialmente patente en las áreas de sanidad, educación y movilidad, hechos que se suman al desprecio del ICE en materia industrial en áreas



que desde la Unión del Pueblo Leonés consideramos vitales para las tres provincias. En definitiva, otra oportunidad perdida para la región leonesa y, evidentemente, para la región castellana. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Francisco Javier Carrera Noriega, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos sus señorías y buenos días al señor consejero y al amplio equipo que hoy le acompaña. Hoy nos encontramos a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro y nos hemos reunido para iniciar la discusión de unos Presupuestos que tendrán una duración real de apenas unos cuantos meses a partir de su aprobación, tal y como me indicaba quien me precedía en el uso de la palabra.

Es indudable que las circunstancias que rodean la política española desde hace ya unos años están condicionando asuntos que son de vital importancia y con los que no estamos para hacer de ellas una cuestión trivial. Es tan delicada la situación que ni siquiera el Gobierno central ha encontrado el momento de ponerse a discutir sus propios presupuestos para este año dos mil veinticuatro, preocupado como está en resolver cuestiones como la amnistía de prófugos de la justicia o en negociar rebajas de la deuda de aquellos que prestan sus votos para mantener un Gobierno que se tambalea noqueado por la sombra de quienes han hecho de la corrupción un estilo propio en la forma de gobernar. Y así nos va. Cuando no nos chantajejan los golpistas, lo hacen los expulsados al Grupo Mixto.

Alguno de ustedes ya habrá puesto cara rara al haber comenzado yo mi intervención con este recordatorio de la actualidad, pero cualquiera que sepa algo de economía sabe que si hay algo que asusta al mundo económico es el miedo y la incertidumbre. Y me van a permitir que no haga una repetición de los datos que ya nos ha referido el consejero y que estoy seguro que han sido analizados por todos ustedes de forma más que concienzuda.

Sin embargo, sí quiero poner sobre la mesa alguna cuestión que sí afecta por igual a todos los españoles, y como no puede ser de otra manera, a quienes vivimos en Castilla y León.

Antes hablaba de incertidumbre y del miedo como factores que acechan a la economía, no solo a la española, también a la mundial. De hecho, la existencia de los mismos nos lleva a tener que desenvolvemos dentro de entornos elevadamente inestables, en los que no se transmite confianza y en los que las incongruencias marcan muchas decisiones con las que luego los ciudadanos tenemos que lidiar.

Esos tres aspectos que menciono no son ajenos a nuestro país y la Comunidad de Castilla y de León. Como las demás, deben afrontar las consecuencias que se derivan de este caos que afecta directamente a la forma en que debe enfocarse un presupuesto.

La pregunta obvia, por otro lado, es ¿cómo influye este escenario en España y cómo reacciona nuestra región frente a un idéntico escenario? Los datos hablan



por sí mismos: España es el país de Europa con mayor paro juvenil y el segundo –o primero, según los meses; este mes toca el primero– con mayor tasa de desempleo; somos el país con mayor caída de la renta media per cápita; somos el país donde más ha crecido el índice de pobreza; España es el país de Europa en el que más sube la presión fiscal desde dos mil diecinueve; España tiene un índice de deuda sobre PIB del ciento once y pico por ciento; y nuestro país es el que arroja menor crecimiento del producto interior bruto en comparación con el resto de los países europeos.

¿En qué situación se encuentra la Comunidad Económica Europea? Su tasa de paro es de un 9,6 % en dos mil veintitrés, frente al 11,76 % del conjunto del país; la renta media por persona –digo por persona– es de 13.323 euros frente a los 13.182 euros del resto del país; la fiscalidad que disfrutamos los habitantes de Castilla y León es más favorable a la de muchos otros ciudadanos gracias a las medidas adoptadas desde el año dos mil veintidós; el índice de deuda es el 20,5 % del producto interior bruto; y el producto interior bruto sigue manteniéndose en el séptimo lugar, y este es un aspecto en el que, sin duda, o del que, sin duda, se podría hablar mucho.

Vistas así las cosas, podríamos decir que el desempeño de Castilla y León con respecto a España es mejor. Pero no crean que voy a caer en la autocomplacencia. Sin duda que hay aspectos en los que hay recorrido para la mejora, pero permítanme decir que los Presupuestos que se traen a esta Cámara consolidan muchas políticas por las que nuestro Grupo Vox lleva apostando con decisión desde el principio y que creemos son vitales para lograr nuestra agricultura, nuestra industria y nuestros valores frente a decisiones de burócratas que obedecen a recetas de consultores instalables en el PowerPoint.

Si algo habla de la eficacia de un presupuesto es aquello que indica cuánto se va a invertir y para qué. A nadie se le escapa que son esas cantidades las que realmente impulsan la acción de un Gobierno, pues definen las prioridades que van a ayudar a mejorar la vida de las personas. 1.090,93 millones de euros es la cifra destinada a inversiones reales. Pero eso, ¿cómo afecta a quienes tengan la poca fortuna de estar escuchándome? Para evitar que alguien sufra un síncope por aburrimiento, considero importante aterrizar las cifras del presupuesto en el lugar en el que van a ser efectivas para aquello que se considera como uno de los ejes fundamentales de este Presupuesto: las personas.

Si alguien ha protagonizado la actualidad de las últimas semanas esos son nuestros agricultores y ganaderos, amenazados por la aplicación de la Agenda 2030 y la aprobación del Pacto Verde Europeo. Apoyar este sector es una cuestión que no admite discusión posible, de que una inversión de 421 millones de euros para construir infraestructuras como regadíos y hacer concentraciones parcelarias para las empresas agroalimentarias, la producción y la comercialización de los productos nos parezca esencial en un momento como este.

También es esencial lograr políticas que ayuden al fomento del empleo. La situación de Castilla y León comparada con la media española ya hemos visto que es dos puntos porcentuales mejor, pero no podemos conformarnos. Contar con más de 269 millones de euros para formación ocupacional y gestión del empleo, con una partida específica de 83,3 millones de euros para la promoción del empleo y de la economía social, considero que es un avance importantísimo.



Y elevar un 21,12 % el presupuesto de la Consejería de Cultura, prestando un especial apoyo al fomento de nuestro patrimonio histórico, que incrementa su presupuesto en este capítulo en un 79,19 %, no deja de poner el acento en aquello que supone reforzar nuestra historia, nuestra tradición sin poner otros calificativos que no sean más que aquellos que engrandecen nuestro pasado.

Iniciaba mi intervención hablando de desconfianza, de miedo, de inestabilidad. El Gobierno de coalición de Vox y del Partido Popular pretende justamente todo lo contrario: generar un entorno de confianza con el que alcanzar unos niveles de déficit y deuda asumibles con el crecimiento del producto interior bruto; lograr unas ventajas fiscales que son definidas como moderadas, inteligentes y selectivas, si bien en este punto creemos firmemente que es necesario avanzar de forma más contundente, como luego diré; alcanzar los objetivos de protección social y de calidad de los servicios que permiten mejorar la vida de todos los castellanos y leoneses.

Las cifras que se alcanzan en este Presupuesto lo son gracias al esfuerzo de la sociedad en su conjunto. Por ello me parece preocupante que, por parte de sus señorías socialistas, se insista en la continua patrimonialización de los recursos públicos que pertenecen a todos los españoles, y a los castellanos y leoneses también, cuando se refieren a ellos como el dinero que Pedro Sánchez otorga como si de una dádiva procedente de su magnánima generosidad se tratara. Ese erróneo sentido que ustedes dan a lo que por la aplicación de la ley es justo es lo que puede explicar algunos comportamientos que estos días abren portadas.

Permítanme finalizar esta intervención haciendo alusión al presupuesto de la propia Consejería de Economía y Hacienda. Hablar de este es hablar del ICE, que con una aportación de 257,6 millones de euros es –permítanme decirlo– la joya de la corona de la Consejería. El 49,98 % del presupuesto de la Consejería se destina a lograr que las empresas de Castilla y de León sean más competitivas y a que nuestras empresas puedan asentarse en nuestra Comunidad. Permítanme que sobre este punto ponga alguna interrogante, como es el de la internacionalización y esos programas para fomentar el que vengan multinacionales a esta Comunidad Autónoma.

Esperemos que el esfuerzo conjunto de todos permita superar las cifras de partida con las que el consejero nos abría las puertas de su presentación y con ello lograr tener menos paro, crecer más, ser más competitivos y vivir en una región capaz de dar un futuro a los más jóvenes y convertirse en el hogar de quienes buscan el mejor lugar para formar una familia. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. En primer lugar, agradecer al consejero de Economía y Hacienda sus explicaciones sobre el Presupuesto General de la Comunidad para el año dos mil veinticuatro y la presencia en esta Comisión de todo su equipo directivo.



Señor Carriedo, no tenga usted reparo en acudir con más asiduidad a esta Comisión, que es la suya. Y como manifestó que estaría encantado de dar todas las explicaciones que fueran necesarias sobre la adjudicación de un fondo de 15 millones de euros de dinero público a un presunto corrupto de la trama de “la perla negra”, pues sus deseos son órdenes y el Partido Socialista ya ha solicitado su comparecencia, así que aquí le esperamos.

Supongo también que esta mañana debe de estar usted desolado al conocer la noticia que ha publicado EFE, donde dice que la economía de Castilla y León es la tercera que menos creció de todo el país en los 44 años que llevamos de democracia. Señor consejero: ¿cómo es posible que Castilla y León seamos los últimos en presentar unos Presupuestos? ¿Cómo es posible que usted, teniendo desde el día once de diciembre del pasado dos mil veintitrés la comunicación oficial del Ministerio de la financiación provisional de Castilla y León de las entregas a cuenta, mienta el día dieciocho de diciembre diciendo que las desconoce y no presente los Presupuestos hasta el día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro?

Y después de tarde, encima, además, se inventa las cantidades que van a llegar del Gobierno de España. Esto, como usted comprenderá, es inaceptable y es vergonzoso, señor Carriedo, que usted, Mañueco y el Partido Popular estén jugando con el futuro de 2.300.000 castellanos y leoneses; que Mañueco esté a otras cosas y no a dedicar su tiempo a Castilla y León.

Veamos, señor consejero, los presupuestos para el año dos mil veinticuatro, unas cuentas a las que el señor Mañueco, con sus nefastas políticas, solo aporta 2 de cada 10 euros presupuestados. Unas cuentas que no son sociales, porque, disponiendo de 9.334 millones de euros para destinar a gasto social, a sanidad, a educación, a familia, a contratar médicos y profesores suficientes y pagarles adecuadamente, pues no: Mañueco deja sin invertir en gasto social 350 millones de euros. Incomprensible. Y luego se ofenden cuando les acusamos de hacer caja con el dinero que recibimos del Gobierno de España. Castiga, además, especialmente a sanidad, que crece el 30 % menos de lo que crece el presupuesto total. Y el Partido Popular pidiendo que se baje la nota de corte en los mir -es que viven una realidad paralela-.

Unas cuentas que no nos hacen crecer económicamente, y esto es según sus números y sus palabras, señor Carriedo: creceremos por debajo de lo que lo hará España, otro año más. Eso sin contar que la AIReF le ha rebajado a usted el crecimiento en tres décimas. Unas cuentas que no generan empleo, que ha sufrido un estancamiento en el año dos mil veintitrés y que para el año dos mil veinticuatro también crecerá menos que a nivel estatal.

Mire, señor Carriedo, esta gráfica *[la oradora muestra un documento]* son datos del INE, la EPA por Comunidades Autónomas, entre el dos mil once y el dos mil veintitrés. Aquí está Castilla y León, la penúltima de todo el país, con un 1,3 % respecto a un crecimiento nacional del 14 %. Ocupación activa, aportación de Castilla y León al mercado de trabajo, en 12 años, solo ha aumentado en escasas 14.000 personas. Esta es la consecuencia de sus presupuestos, de sus políticas económicas y fiscales: un fracaso absoluto. Con una pérdida de 100.000 castellanos y leoneses entre 25 y 39 años, que se han tenido que marchar fuera porque aquí ustedes, el Partido Popular, les niegan el futuro al que tienen derecho.



Unas cuentas que usted quiso ocultar en la presentación del techo de gasto para no tener que reconocer abiertamente que, además de los ingresos del sistema de financiación, las transferencias han aumentado en 368 millones, lo que supone un 7 % más respecto al año dos mil veintitrés y que además representan un 37,52 % del total del presupuesto. Y que ese supuesto castigo del Gobierno de España a Castilla y León es una falacia y una burda mentira, señor Carriedo.

Sus políticas fiscales elitistas y las amnistías para sus amigos adinerados suponen que, de los 674 millones de euros de beneficios fiscales, ellos se queden en su bolsillo 594 millones de euros, el 88 % para un porcentaje mínimo de población; mientras que, por ejemplo, en el impuesto de la renta de las personas físicas que presenta la mayoría de los castellanos y leoneses solamente dedique Mañueco y el Partido Popular poco más de 40 millones de euros de esos beneficios fiscales. Todo muy adecuado y muy justo, ¿verdad, señor Carriedo?

Mire, la Ley de Medidas del señor Mañueco y del Partido Popular hacen 18 modificaciones fiscales, 18, para un total de 675.000 euros de beneficios fiscales. Esa es la realidad y ese es todo el esfuerzo fiscal de Mañueco para el año dos mil veinticuatro. Pero es que, peor aún, la medida de nacimiento de hijos en las entidades locales menores, tal y como dicen los informes, se beneficiarán como máximo 115 personas, 115.

Pero a estos... estos Presupuestos es verdad que nos han servido para destapar varias mentiras suyas, de Mañueco y del Partido Popular. Porque mienten cuando dicen que bajando impuestos aumentan la recaudación. Como usted sabe y conoce, 52 millones de euros menos en la recaudación en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

¿Cuántos centros de salud o institutos se quedan sin construir por sus pésimas decisiones fiscales, señor Carriedo? Mienten cuando dicen que tenemos una Comunidad Autónoma saneada. Es falso y usted lo sabe. Somos de las más endeudadas: la sexta de 17. Y, además, la deuda sigue siendo la tercera Consejería de Mañueco por delante de Familia. En el año dos mil veinticuatro se aumenta un 21,45 % la deuda; 1.600 millones de euros más. ¿Para invertir? No. ¿Para gastárselo en los castellanos y leoneses? No -que eso sería lo deseable; no-. Mañueco se endeuda para pagar deuda.

Y usted, señor Carriedo, miente una y otra vez cuando dice en sede parlamentaria que se endeuda para pagar servicios públicos y cubrir necesidades reales de la ciudadanía. Tres veces dijo esa mentira -[la oradora muestra un documento] aquí está el Diario de Sesiones, señor Carriedo- cuando vino a presentar los Presupuestos de dos mil veintitrés. Tres veces repitió la misma mentira. Pero como mentir le sale gratis, pues sigue usted por ese camino.

Años llevamos diciéndole, señor Carriedo, que el calendario de amortizaciones nos iba a ahogar. Y aquí estamos: gastando dinero público en pagar las malas decisiones del Partido Popular.

Y el déficit. Yo, a ver, señor consejero, y hoy lo ha vuelto a... a repetir: el reparto que hace el Gobierno de España del déficit para las Comunidades Autónomas. Dice usted siempre que es una cantidad desequilibrada porque el Gobierno de España se reserva para él, en este caso 97 euros de cada 100, siendo además las Comunidades Autónomas las que tienen que prestar los servicios públicos -que no pagan, dicho sea de paso-.



Pero, mire, yo es que el otro día le oí a usted en la rueda de prensa de presentación de los Presupuestos, y usted sacaba pecho de la cantidad de déficit, que solo 70 millones y que... que más que suficiente, y que además estaba usted muy contento de lo bien que presupuestaba. Entonces, yo no lo acabo de entender. ¿Qué quiere usted, más déficit o más financiación? ¿El Gobierno de España es bueno o es malo por fijar el 0,1 % del déficit? Ahora, una cosa sí le digo: tener un consejero de Economía de Hacienda que es capaz de decir en la misma frase una cosa y la contraria es... posiblemente eso solo lo tengamos en Castilla y León.

Y las inversiones, señor Carriedo, muy eficaces –que se diga– ustedes no son: del año dos mil veintitrés dejaron sin ejecutar 637 millones de euros, el 21 % de los... de lo presupuestado. ¿Este año en qué porcentaje se va a mover de los 1.382 millones presupuestados? ¿Cuántas promesas van a ser mentira?

Y yo me pregunto, señor Carriedo, para qué nos sirve tener un presupuesto récord, del que usted saca pecho, si luego para inversiones no dedica Mañueco ni el 10 % del presupuesto total. ¿Ve usted como nuestras preguntas son acertadas cuando preguntamos a qué dedica Mañueco nuestro dinero? Porque a I+D+i ya le digo yo que no, porque hay un descenso de 69 millones de euros respecto al dos mil veintitrés; y a apoyar a las entidades locales tampoco, porque han aumentado ustedes 17 millones de euros, un ridículo 3,6 %. Eso sí, después de quedarse la Junta con el total de la recaudación del impuesto sobre vertederos.

Bueno, sí sabemos una cosa, que los Presupuestos de Mañueco, para agradar a sus socios de la extrema derecha y que le sigan apoyando para permanecer en el sillón, presupuesta para violencia intrafamiliar, para los toros, y le da 1,4 millones de euros de nuestros impuestos al vicepresidente para no hacer nada, para pagarle sus viajes por Castilla y León diciendo cada día una barbaridad más grande que la del día anterior, para consentir que se ataque a la universidad de... a la Universidad de Salamanca –casa de Mañueco, por cierto, durante los 10 años que dedicó a sacarse la carrera de Derecho–.

Esto es lo que hacen ustedes, señorías del Partido Popular, con nuestro dinero. Mientras tanto, el Gobierno de España paga mediante transferencias finalistas, no del sistema de financiación, mediante transferencias finalistas 340 millones de euros para el Plan de Atención a Personas Dependientes; 150 millones de euros para pensiones no contributivas; 23 millones para el Bono Social Térmico; 11,8 millones de euros contra la violencia de género –podría seguir–; y hasta las indemnizaciones del lobo ibérico, 9,4 millones euros, que le da el Gobierno de España al señor Quiñones –que a ver si deja ya de mentir de una vez con este tema–.

Porque, señor Carriedo, las cifras y los números siempre dicen la verdad, pero ustedes se esfuerzan cada día más en... en retorcerlos de una manera torticera para obedecer las órdenes de Feijóo.

Usted y Mañueco ocultan deliberadamente información de su mala gestión económica y presupuestaria. No han dado la documentación explicativa y anexa de la ejecución real de los presupuestos del dos mil veintitrés, porque como los prorrogó.

Y no puedo no terminar, sin no decirle nada del revolcón que le da a... le dan a usted tanto el CES como el Consejo Consultivo sobre su idea de la creación de la Autoridad Independiente en Materia de Corrupción. ¿Qué quiere usted, integrarla en el Consejo de Cuentas? Ya le dicen que es incierta la configuración, que la redacción



no es clara, que no se especifica ni se dotan los medios personales ni materiales, que no se especifica la naturaleza del órgano, ni el régimen jurídico, ni el ámbito material, y que la creación de este órgano se debería realizar mediante un anteproyecto de ley *ad hoc* para garantizar la participación ciudadana y dar audiencia al Consejo de Cuentas. Vamos, que es una chapucilla lo que ha hecho usted, señor Carriedo. Aunque igual, pensándolo bien, que no haya mucha claridad entre Partido Popular y algo relacionado con la corrupción no es tan descabellado.

Y si me permite el señor presidente 30 segundos para acabar en este primer turno, hablar de la Consejería de Economía y Hacienda –que, claro, nosotros tenemos que compartir el espacio temporal y usted dispone del que quiere-. Es la única que baja su presupuesto respecto al año dos mil veintitrés, un 3,2 %. Hay 162 millones de euros menos que en el dos mil veintitrés entre subvenciones y transferencias de capital destinadas a competitividad, creación de empresas, internacionalización, innovación y el ICE.

Y sobre el EREN. Disminuyen las inversiones reales en 3.000.000 y las transferencias de capital en 7,5. Y, ya que han aumentado los gastos de personal, a ver si, de una vez por todas, tramitan y pagan las ayudas para instalaciones de autoconsumo y almacenamiento de energías renovables que están esperando 20.000 familias de Castilla y León a recibir el dinero. Un dinero que, por cierto, ni siquiera lo aporta la Junta de Castilla y León: son 82 millones procedentes de los Fondos Next Generation. Así que, ya que ni siquiera pagan, por lo menos gestionen... gestionen rápido.

Señor Carriedo, entre el dos mil quince y el veintitrés...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... en Castilla y León hay un saldo negativo de 550 empresas. Se van más de las que llega, y, mientras tanto, usted invierte menos en competitividad, en creación de empresas, en internacionalización y en innovación. Pues nada más por ahora. Y muchas gracias por su tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida al consejero de Economía y Hacienda en la presentación de este Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda dos mil veinticuatro, al Proyecto de la Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas que lo acompaña y a la Sección de Economía y Hacienda, de sus entes y fundaciones públicas. De igual manera, quiero agradecer la presencia de todos los altos cargos y de todo el equipo de dirección de la Consejería, agradeciéndole todo el trabajo que han realizado para la elaboración de estos Presupuestos.



Para el Grupo Parlamentario Popular, el proyecto que nos ha presentado es un buen Presupuesto para Castilla y León. Es un... un Presupuesto realista, riguroso, responsable, prudente, avalado por la AIReF –diga lo que se diga, está perfectamente avalado por la AIReF–, y la utilización de deuda pública se mantiene por debajo del objetivo marcado para las Comunidades Autónomas en base a ese principio de prudencia, reduce el déficit. Y siendo realistas, responsables y prudentes, se conseguirá la estabilidad presupuestaria que necesita nuestra Comunidad. Es un Presupuesto comprometido con los castellanos y leoneses, y todo ello a pesar de que el Gobierno de la Nación aún no ha presentado sus propios Presupuestos.

Es un Presupuesto claramente social. Da continuidad a la prioridad de la política de la Junta de Castilla y León, que ha hecho siempre un esfuerzo por lo social, por lo sanitario y por lo educativo. Y ese compromiso con la sanidad, la educación y los servicios sociales y ese esfuerzo en el gasto ha tenido su reflejo en la valoración que se tienen de los servicios públicos de nuestra Comunidad.

Cabe recordar el último informe de PISA, que nos sitúa a la cabeza de la calidad educativa de España; la valoración del Observatorio Estatal de Dependencia, que nos sitúan como mejor nota en atención a la dependencia; así como los resultados del Barómetro Sanitario 2023 del Ministerio de Sanidad, que sitúan al Sistema Regional de Salud por encima de la media nacional, y vamos mejorando.

Y estas valoraciones deben llevar... llegar... llenarnos de orgullo de nuestra... de nuestra Comunidad y seguir dándonos el impulso para mejorarlos. Y este impulso está garantizado con el Proyecto de Presupuestos que hoy nos presenta; casi el 82 % de los recursos van destinados a sanidad, educación y servicios sociales.

Es un Presupuesto que apoya y que apuesta por los jóvenes, por las familias, sin olvidar nuestros mayores. Y es necesario seguir ofreciendo ayudas también e incentivos a la vivienda, al transporte, a la... a la conciliación. Y todo ello dentro de un contexto económico complejo y de gran inseguridad jurídica ante políticas totalmente injustas e insolidarias.

Afianza este Presupuesto nuestras potencialidades, apoyando al mundo rural, a los recursos naturales, a nuestros agricultores, a ganaderos, a seguir impulsando el sector industrial, apostar por el comercio, la cultura, el turismo, el transporte, el patrimonio histórico. Facilita instrumentos para impulsar la innovación, la digitalización, la expansión internacional de nuestro tejido empresarial.

Es un Presupuesto comprometido con el mundo rural y el municipalismo: 2.304 millones en inversiones para la sostenibilidad demográfica y territorial; 489 millones a través de programas sociales e inversiones. Y quiero destacar un punto fundamental, que es la austeridad en la gestión de los fondos públicos. Fíjese, el 82 % se destina a sanidad, educación, cultura, protección social; un 15,4 % apoyo a los sectores económicos. Pero nadie ha hablado que solamente el 2,7 % de gasto de servicios va dirigido a la gestión de estos fondos públicos; una gran diferencia con otras Administraciones públicas, en la que el destino para la gestión de estos... de estos fondos se dispara y no revierte en las necesidades de los ciudadanos.

Respecto a los ingresos, quiero destacar –y usted lo ha hecho– tres puntos: uno, una minoración de los descensos... del descenso de los recursos procedentes de los Fondos Next Generation; la infrafinanciación, y que ello nos lleva a la urgente necesidad de reforma del sistema de financiación autonómica; y, tres, al impacto en la reducción del déficit público.



De la total... de la posibilidad de acudir al déficit, solamente se reserva para Castilla y León, para las Comunidades Autónomas, 3 de cada 100 euros, prestando los servicios esenciales que todos reclamamos y que son fundamentales para el desarrollo de una sociedad: educación, servicios sociales y sanidad.

Una de las Comunidades no se tienen... se ha tenido en cuenta... y no se tiene en cuenta en el sistema de financiación que Castilla y León es una de las Comunidades con el mayor aumento de gasto social por habitante; y, en cambio, la financiación líquida recibida en relación con el sistema de financiación de Comunidades Autónomas apenas se ha incrementado. Hay un gran desfase entre el gasto social y la financiación recibida para estos servicios esenciales: 17 puntos de diferencia que deben ser tenidos en cuenta. El déficit acumulado de financiación asciende, como usted muy bien ha dicho, a 5.137 millones. Y ante todas estas dificultades, continuamos siendo líderes en servicios sociales, a la protección a las personas mayores, a crear oportunidades de futuro, a un desarrollo rural y la sostenibilidad demográfica.

Este Presupuesto encaja, señor consejero, en el modelo del Partido Popular, un modelo de consolidación de servicios básicos, de crecimiento económico, de apoyo al mundo rural; y lo hace, además, bajando impuestos.

Respecto a la bajada de impuestos, mire, señor consejero, compartimos el modelo de política fiscal que nos plantea. Bajada de impuestos que plantea es moderada, es selectiva y es inteligente, como usted bien ha definido; se congelan las tasas; las rebajas fiscales son compatibles con la prestación de servicios de calidad, incentivan el crecimiento económico y la creación de empleo y aporta ahorro fiscal a familias, a jóvenes, a pymes, a autónomos e incentivan al mundo rural. Tener menos impuestos es compatible con tener menos paro, menos deuda y mejores servicios públicos que la media. Y todo ello en un contexto muy complicado debido a la inflación, que es el mayor impuesto, es el impuesto más injusto porque afecta principalmente a los más desfavorecidos.

También afecta en este contexto las subidas de los tipos de interés, la inseguridad jurídica existente hoy en nuestro país, la quiebra del principio de igualdad y solidaridad del mal llamado Gobierno progresista de Sánchez y sus amigos y la falta de inversión en... la falta de inversión estatal con esta tierra y el continuo despilfarro del Gobierno de coalición, ya por no hablar de las continuas subidas de impuestos. Todo ello están haciendo que trabajadores, autónomos, empresas y las familias verán esquilados sus ingresos y sus bolsillos un año más y tengan que arrimar el hombro ante la nefasta gestión económica de la situación, con una Agencia Tributaria a pleno rendimiento y un Tesoro que emite deuda a razón de 200 millones euros diarios.

Y el resultado de esta política fiscal de Sánchez es lo que nos lleva a una España en que en los últimos años estamos a la lista... los últimos de la lista en la recuperación de la Unión Europea. Los precios siguen por las nubes, se incrementa el IVA de la luz, del gas, se sigue sin reducir el IVA de productos básicos como alimentación, carne, pescado, conservas. Pedro Sánchez es líder en desempleo juvenil femenino y de mayores de 50 años, a pesar que los últimos datos se puede ver una mejoría. España es el cuarto país con mayor pobreza de la Unión Europea y ostenta la primera posición respecto a la pobreza infantil.



Los pagarines de sus desmanes son las familias, las clases medias. No se esfuerza para hacer que la cesta de la compra sea más barata y asequible para todos, sobre todo para los más desfavorecidos. Y nos hablan de impuestos elitistas. Este es el impuesto más insolidario, más discriminatorio y que más perjudica a los desfavorecidos.

Nuestros impuestos y sus compromisos son para mantener el despilfarro del Gobierno progresista de 22 Ministerios, 1.062 asesores elegidos a dedo y 336 altos cargos. Y ellos sí que son elitistas: solo benefician o enriquecen a sus amigos.

La actual senda fiscal del Gobierno de España es indignante, que demuestra el desprecio de Sánchez a los ayuntamientos, a Castilla y León y a todos los castellanos y leoneses. Por cierto, algunos se mofan de que el Presupuesto sea prudente. ¿Dónde están los Presupuestos Generales del Estado?

También se nos dice que con fecha trece de diciembre se tenía conocimiento de... a través de la ministra de Economía, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que habría un incremento de 1.200 millones de euros en entregas a cuentas. Pero, a pesar de lo comunicado en estos meses, la realidad es otra bien distinta: existe una diferencia mensual de 51,5 millones de euros entre las entregas a cuentas, a las comunicadas y las efectivamente... y lo efectivamente ingresado, siendo un importe ingresado durante estos meses inferior al percibido que en el dos mil veintitrés.

Respecto a la deuda pública, lo dejaré para más adelante, para mi segunda intervención. Y permítanme, señorías, que dé las gracias a Aitor, a Bea, a Mari, a Carmen. Estos son personas voluntarias que, en los peores momentos de nuestra pandemia, cosieron mascarillas con sus propios recursos y las entregaron a todos nuestros vecinos. Y deben... debe ser reconocido ese esfuerzo que hicieron los particulares -los particulares- para solventar una situación que el Gobierno de España no supo hacer. Eso sí, enriquecer a sus amigos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para contestar a las distintas intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señorías. En primer lugar, agradecer a todos los portavoces de los grupos parlamentarios su tono y también sus aportaciones, que considero también muy positivas y que serán objeto de debates estos próximos días en esta Comisión y en la Ponencia que se constituya en relación con las mismas.

Y yo creo que en este momento que vivimos, desde el punto de vista político me parece muy relevante que el tono de este trabajo en la Comisión haya sido el que hemos visto: de formular propuestas, de un debate -no exento, lógicamente, de la crítica política, que para eso estamos aquí-, pero a veces que oímos en la calle a tantos ciudadanos que se quejan de cómo es el clima político, yo creo que lo que estamos haciendo hoy en esta Comisión parlamentaria, lo que están haciendo también todos ustedes es muy positivo.



Iré del orden de intervención, como se ha manifestado, aunque es verdad que muchos de los asuntos pues se han repetido por más de un parlamentario; pero procuraré resolver la mayor parte de los... de las cuestiones que se han planteado, ¿no?

Por lo que respecta al Grupo Mixto, en la primera parte de la intervención es lo relativo al esfuerzo de Castilla y León en términos de modernización y los datos económicos. Es verdad que hace unos días se publicó por parte de la Unión Europea los datos de convergencia de las distintas Comunidades Autónomas con el contexto nacional: esos datos últimos reflejan el acercamiento de nuestra Comunidad a la media europea. Todavía no hemos llegado a esa media europea -hay que reconocerlo, esto es cierto-, pero también es verdad que la nuestra es una Comunidad que converge, que tiene un PIB por habitante que es mayor que muchas de las Comunidades Autónomas que tienen nuestros mismos problemas, nuestras mismas dificultades, y que ya hace tiempo que superamos la condición de Región Objetivo 1 al haber superado ese 75 % de la media europea.

En los últimos meses pues los datos nos permiten avanzar en esa dirección; pero yo no he querido hacer un discurso especialmente optimista, sino un mero relato de lo que tenemos. La nuestra es una Comunidad que lidera en este momento el crecimiento de las exportaciones dentro de España, así se ha reflejado en el último año dos mil veintitrés; es una de las Comunidades Autónomas... la segunda que más creció en el índice de producción industrial, claramente por encima de la media nacional; es una Comunidad que tiene una tasa de paro inferior a la media española. Los datos que hemos conocido esta misma mañana del paro registrado van en esa dirección: Castilla y León sigue bajando su número de parados, baja más que la media española en términos porcentuales tanto en el dato mensual como en el dato interanual, comparado con los 12 meses anteriores.

Pero también es verdad que he reconocido que tenemos algunos problemas importantes encima de la mesa, algunas dificultades que hay que abordar: la inflación está en unos niveles muy altos; muchas personas tienen dificultades para llegar a fin de mes; los tipos de interés hacen que las personas que tienen una hipoteca y las empresas que tienen un crédito pues tengan dificultades para financiarlo, para hacerlo frente. Igual que nos pasa a nosotros como Administración pública, al resto de Administraciones públicas, le pasa a las empresas en general, le pasa y a los ciudadanos en particular.

Y, lógicamente, hay algunos sectores productivos con algunos problemas muy específicos, y todos vemos la dificultad que está atravesando el sector agrícola y ganadero, que, a pesar del alto nivel de competitividad de los profesionales del sector, pues están teniendo algunos problemas muy serios como consecuencia de los altos costes de producción, como consecuencia también de una normativa especialmente inflexible y como consecuencia también de la situación climática de sequía que hemos vivido ya por segundo año consecutivo.

Este dato de la alta inflación y de los tipos de interés nos lleva a ver que es cierto lo que usted manifestaba en su intervención: que en España ha aumentado el índice de pobreza, que son muchas las familias que tienen problemas especiales para llegar a fin de mes, que van al supermercado y tienen que mirar con muchísimo detalle aquello que adquieren, que ven a la hora de pasar por caja que lo que antes pagaban con una cantidad ahora les cuesta más y pueden llevar menos producto a su casa. Y en este contexto nosotros no somos una excepción.



Pero es verdad que hay dos datos que resaltan de esa tasa AROPE que hemos conocido muy recientemente y que usted ponía de manifiesto: que, siendo verdad que el número de personas afectadas por esta situación es muy importante también en Castilla y León –y mientras haya personas afectadas por estas circunstancias no podemos estar tranquilos–, pero que tenemos una tasa de pobreza en Castilla y León claramente inferior a la media nacional –estamos entre las Comunidades Autónomas con mayor índice de igualdad, aquí hay una cierta igualdad en el territorio en función del nivel de renta–, nuestra tasa de pobreza es cuatro puntos menor que la media nacional; y que el incremento de esa tasa ha sido claramente inferior en Castilla y León que en el conjunto nacional. No solamente es que tengamos menos tasa, sino que esta tasa ha crecido menos que el conjunto nacional.

Pero esto no nos debe de llevar tampoco a relajarnos ni olvidar el serio problema por el que atraviesan muchas familias. Por eso, una de las medidas que pusimos en marcha precisamente es todo lo que tiene que ver con reforzar estas políticas de esa red de apoyo a las familias en nuestra Comunidad Autónoma y todo lo que tiene que ver con algunas deducciones fiscales y algunas bajadas de impuestos que son especialmente más importantes para las personas con menos renta, porque ahí afectan al primer tramo del impuesto de la renta de las personas físicas, que es por el que pasan todos los ciudadanos, de tal forma que la bajada del IRPF es mayor porcentualmente en aquellas personas de menor nivel de renta. Pero coincido con usted que es una de las preocupaciones que tenemos encima de la mesa, que hay que seguir insistiendo en materia tributaria y en materia de gasto en esa dirección.

Se nos dice que el Presupuesto es electoral. Bueno, puede tener algo positivo, ¿no? Si electoral se entiende porque gusta a la gente, pues tiene ese aspecto positivo; pero a la vez también se nos indican –y con razón– que hay algunas partidas que crecen menos que la media y algunas que bajan, con lo cual es verdad que no llegamos a cumplir todas las expectativas que se tenía depositado sobre nosotros. Esto es natural.

El presupuesto básicamente es la disposición de unos recursos escasos para unas necesidades ilimitadas, y siempre podríamos encontrar partidas que crecen menos que la media, que como tal pierden peso en el presupuesto, y siempre podemos encontrar partidas que nos hubiera gustado dotar con mayores recursos.

Pero yo creo que a la vez que se nos dice que es un Presupuesto electoral, bueno, pensando en las elecciones europeas parece también un poco lejano, ¿no?, que nosotros podamos contribuir a un resultado en las elecciones europeas o cambiarlo sustancialmente. Pero si fuera eso cierto, y hay mucha gente a que le gusta este Presupuesto, pues me parece que es algo oportuno desde ese punto de vista.

Yo sí reconozco el papel que Europa tiene en nuestras vidas, que es un papel que tiene mucho que ver también con el Presupuesto que tenemos en este momento. Que, lógicamente, tras la pandemia ha habido una inyección adicional de estos fondos europeos que creo que en Castilla y León estamos sabiendo aprovechar. Y también es cierto que el máximo de ejecución de esos fondos se tuvo en el año dos mil veintitrés, a partir de entonces se comienza una senda descendente, y algunas de las partidas que bajan tienen también que ver con el hecho de que algunos de estos fondos, que son para una sola vez, fundamentalmente los vinculados a la Next Generation y al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pues, lógicamente, inician esta senda de descenso, ¿no?



Se nos plantea también el cómo se explica esta bajada de impuestos con que nuestra evolución de la recaudación es mejor que la media nacional. Esta es una realidad. Por una parte, estamos bajando la tributación de las personas en nuestra tierra, pero, por otro lado, ha subido la recaudación por el IRPF. Nosotros tenemos alguna capacidad normativa, no toda, pero sí que... sí que es cierto que la que tenemos la estamos usando en beneficio de las personas, tanto en deducciones fiscales como en bajada del tipo mínimo del IRPF. Esta bajada del tipo de gravamen es, de hecho, una forma de compensar a las personas por la inflación, porque, lógicamente, están pagando menos impuestos como consecuencia de este hecho.

No tenemos capacidad normativa en el IVA, por tanto, ahí no podemos las Comunidades Autónomas modificar la cuantía del IVA. Y sí que es cierto que en aquellas modificaciones que haya habido a nivel nacional, la mitad de la recaudación del IVA corresponde en su aportación a las Comunidades Autónomas.

Pero es cierto también que, a pesar de esa bajada de impuestos, la recaudación tributaria por IRPF ha venido creciendo; también por IVA, en parte vinculada -hay que decirlo- al aumento de la inflación, porque, lógicamente, también es verdad que hay muchas personas que, aun no consumiendo más, la cesta de la compra es más cara y, por tanto, el porcentaje que pagan del IVA es más alto; y que la nuestra es una de las Comunidades que menor descenso tienen de recaudación tributaria en impuestos cedidos. Yo lo decía en mi primera intervención: dos puntos coma siete menos que la media española en descenso de la recaudación por tributos cedidos, 9 puntos mejor que la media española en el impuesto de transmisiones patrimoniales, en términos de recaudación.

La recaudación de las Comunidades Autónomas por impuestos cedidos está vinculado fundamentalmente al ámbito inmobiliario. Son impuestos de las Comunidades Autónomas cedidos, que tienen mucho que ver con el ámbito inmobiliario: transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, etcétera. Desde ese punto de vista, es cierto que en un contexto donde la adquisición de inmuebles ha sido menor en el año veintitrés pues es normal que esta evolución de las Comunidades Autónomas, de todas, ha sido a la baja. Lógicamente, los tipos de interés no han contribuido a animar la venta de viviendas. Pero dentro de este contexto, Castilla y León está entre las Comunidades con mejor comportamiento: 2,7 puntos mejor que la media española en su conjunto, y en transmisiones patrimoniales 9 puntos mejor que la media nacional. Pero es verdad que son aspectos que nos siguen preocupando y tenemos que estar muy encima de ellos.

En relación con la intervención del Grupo Parlamentario de... de la Unión del Pueblo Leonés y de Soria ¡Ya!, pues yo creo, francamente, que estamos ante unos presupuestos que son positivos para León. Naturalmente, no cubrirán todas las aspiraciones que puede tener la provincia, como es natural, pero también tenemos que abordar el resto de las provincias y el resto de los territorios de nuestra Comunidad Autónoma.

Hay un esfuerzo económico muy importante que no solamente es en términos de inversiones. A veces hacemos un hincapié importante -sí, porque la tiene-, pero a veces exclusivo en que como el presupuesto, cuando hablamos de territorio, solamente habla de inversiones. Esta es una Comunidad Autónoma como todas, que fundamentalmente es prestadora de servicios públicos. Claro, León se beneficia de esa capacidad de prestar servicios públicos y de que sean servicios públicos de



calidad. León se beneficia de que tengamos la mejor educación de España o que tengamos el mejor sistema de dependencia del conjunto de España. A eso destinamos una gran parte del volumen. Y es cierto que muchas veces pasa... pasa desapercibido ese hecho, ¿no?

Cuando hablamos, por ejemplo, de lo que gastamos en el funcionamiento de los centros sanitarios en la provincia de León, son 240 millones de euros. Es que solo en el funcionamiento de los centros sanitarios, en Capítulo 2, sin contar el gasto de personal, gastamos en la provincia de León más de lo que invertimos, porque esta es una Comunidad esencialmente prestadora... prestadora de servicios, ¿no? En farmacia son 169 millones de euros lo que se destina; para el gasto de los centros concertados educativos, 54 millones de euros; en prestaciones de dependencia de León, en la provincia de León, 42 millones de euros. Esto llega a la gente, llega el territorio. Son cantidades importantes que van más allá de si hacemos una infraestructura u otra. Y como yo le decía, si el 82 % del Presupuesto no financiero tiene que ver con el gasto social, esta es una Comunidad Autónoma esencialmente de gasto social; esta es una realidad. Lo es en todas, pero particularmente en esta, que hacemos un esfuerzo mucho más relevante.

Los beneficios fiscales en la provincia de León suponen 125 millones de euros. Es decir, los leoneses tendrían que pagar 125 millones de euros más si no hubiera beneficios fiscales, y esto beneficia a 80.000 personas. Y en los contribuyentes por IRPF los beneficiarios son 182.000 personas de las decisiones que hemos tomado.

Junto a esto, pues tampoco nos hemos olvidado de las inversiones, que crecen, que crecen de forma importante y hay algunos proyectos relevantes. En infraestructuras rurales, determinadas concentraciones parcelarias, algunas de ellas, o un par de ellas al menos, con importes superiores a los 11 millones de euros, como ha visto usted en el presupuesto; en el centro de salud pues hay varios centros de salud relevantes, algunos de ellos de más de 4.000.000 de euros de inversión; el nuevo Conservatorio Profesional de Música de León también tiene una cifra de 4.000.000 de euros.

Y en los parques empresariales, usted lo manifestaba también, ¿no?, cómo se hace un esfuerzo desde la empresa pública con la que tenemos... -la única que hay en Castilla y León- con la que tenemos esta... este contacto. Incluye inversiones muy altas o muy relevantes, diría yo, para el Parque Tecnológico de León, para la ampliación de Villadangos y para la urbanización del polígono de El Bayo: en el Parque Tecnológico de León son 5.100.000 euros la inversión prevista en este presupuesto; en Villadangos, la ampliación, 8.000.000 de euros, y la urbanización de El Bayo, 4.800.000 euros.

Yo esto lo pongo en el contexto también de que, si hablamos de ampliaciones de nuevos espacios empresariales, es porque los que teníamos ya en marcha se están llenando. También es otro aspecto que tenemos que consolidar, porque no estamos hablando solo de una inversión; estamos hablando de lo que supone haber ido viendo que es necesario ampliar Villadangos o ampliar el Parque Tecnológico, porque en sus primeras fases hubo un éxito. El porcentaje de utilización del Parque Tecnológico es ya muy alto y ha aconsejado, y lo hemos visto entre todos, una ampliación -usted sabe que están avanzando los trámites de forma muy importante-. Y en el caso de Villadangos, pues ocurre algo parecido y se está configurando como el... gran polígono empresarial del noroeste.



Bueno, la ejecución del presupuesto siempre puede ser más alta, pero aquí hemos repasado en la primera intervención algunos datos de ejecución del presupuesto. Castilla y León tiene, en términos de ejecución de presupuesto, cuando hemos visto la segunda Comunidad con mayor ejecución presupuestaria, tres puntos por encima de la media española. El dato de ejecución al último dato del que se tienen datos homogéneos por Comunidades Autónomas fue el 94,3 %.

Es verdad que, *a sensu contrario*, puede decir usted que quedó sin gastar un 5 % de ese Presupuesto, pero la ejecución fue el noventa y cuatro por... coma tres por ciento; en España fue el 91,3: 3,2 puntos más Castilla y León que la media. Fuimos la segunda Comunidad con mayor nivel de... de ejecución presupuestaria.

Hizo un tema reflexión a la reducción del presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda –algún portavoz más lo ha dicho–, pero insisto aquí en esta idea, que básicamente tiene que ver, en parte, con que hemos aprovechado estos fondos europeos. Que estos fondos europeos, tanto los de Next Generation como los del escenario veintiuno-veintisiete, tienen nuevas orientaciones, y que, a medida que vamos ejecutando, tenemos que ir viendo cómo va descendiendo su presupuestación; pero aumentamos la presupuestación con fondos autónomos –como dije en mi intervención–. Por tanto, hay más presupuesto autónomo, aunque menos proveniente de la Unión Europea. Agradecemos que hayan venido. Somos conscientes de que van a ir terminando esos fondos europeos. Y que, lógicamente, también una parte de las actuaciones lo estamos haciendo a través de la empresa pública, que habría que sumar a estas cantidades, como usted bien... bien señala.

En relación con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario de Vox, es verdad que la situación política nacional nos afecta, usted lo ha señalado. Este Presupuesto, aun así, tiene algunas indefiniciones, ¿no?, sobre las entregas a cuenta, el déficit que finalmente se vaya a aprobar, la retribución de los empleados públicos; pero llegó el momento en que habría que hacer el Presupuesto a pesar de estas indefiniciones y vamos en esa dirección, ¿no?

Coincidimos con usted en la prioridad de la igualdad entre todas las personas y de todos los territorios, defender este hecho –que está en entredicho en este momento, como estamos viendo–, así como el compromiso hacia las personas; y que es importante apostar por la agricultura y la ganadería, es un sector que está pasando dificultades, y que hagamos un esfuerzo en este momento en este presupuesto es una visión que compartimos. Que es importante generar un entorno de confianza. Presentar los presupuestos también ayuda a generar esta confianza. Si encima conseguimos que los presupuestos puedan ser aprobados, puedan ser tramitados y tengan como horizonte general el interés de los ciudadanos también. Y coincidimos con usted en la bajada de bajar... en la importancia de bajar impuestos. Abordamos una nueva bajada de impuestos, pero, coincido con usted, no será la última, y, por tanto, tendremos como objetivo, en la medida de nuestras posibilidades, ir abordando nuevos desafíos en esa dirección; y ojalá lo podamos hacer y lo hagamos... lo hagamos juntos.

En relación con la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, bueno, comienzo, en primer lugar, felicitándola por sus nuevas responsabilidades en su grupo parlamentario y le deseo la mejor de las fortunas. Me pongo a su disposición para colaborar en lo que sea necesario y ojalá que podamos hacer cosas de interés para esta Cámara y lo será de interés para el conjunto de los ciudadanos. Y va a



tener usted no solamente en mí, sino en todo el equipo, la colaboración en su nueva responsabilidad en el grupo parlamentario para que podamos hacer cosas en favor de esta tierra, ¿no?

Decía que éramos los últimos en presentar los presupuestos en España. Bueno, no es cierto. Además de que faltan los presupuestos del Estado –como todos sabemos–, hace unos días hemos visto que la *Generalitat* de Cataluña también aprobaba los suyos, algo más tarde que los nuestros –como hemos podido constatar y ver todos–.

Pero mire, cuando hacía usted esta comparación, y que me permite asociar al hecho de que más recientemente la *Generalitat* de Cataluña los ha aprobado, no es tan importante de si nosotros lo hemos aprobado un poco antes o un poco después que la *Generalitat* de Cataluña, que los hemos aprobado un poco antes y ahora estamos debatiéndolos, ¿no?, sino cuál es el contenido de esos presupuestos, ¿no?

Claro, los presupuestos que ha aprobado la *Generalitat* de Cataluña son unos presupuestos que, al parecer, al Grupo Socialista le gustan, porque los va a apoyar –al menos así hemos visto en público–. Y estos no les gusta: inicialmente ya se ha anunciado una enmienda a la totalidad, cuando a nivel de Cataluña se dijo que no.

Bien, yo cuando he visto un poco el contenido básico de esos presupuestos no me parece que nosotros tengamos que ir por esa dirección. Los presupuestos de Cataluña siguen claramente una senda soberanista, con crecimientos muy importantes en lo que se ha llamado las embajadas en el exterior, el apoyo a determinados colectivos de carácter separatista e independentista, que puede ser que ustedes se sientan muy cómodos en ese modelo presupuestario, nosotros no.

Y si usted dice que tenemos que aplicar estas cosas para que contamos con su apoyo, como va a contar el apoyo el presupuesto de Cataluña, pues yo creo que me gusta más el nuestro, que está más centrado en las personas. El 82 % del presupuesto de Castilla y León es para servicios sociales y políticas sociales; el 16 % del presupuesto de Castilla y León es para modernizar nuestras estructuras y dinamizar Castilla y León. Aquí no estamos hablando de estos recursos que en otras Comunidades Autónomas, y particularmente en Cataluña, hemos visto en la prensa, que es la base esencial de este acuerdo, y, por tanto, aún están a tiempo de... o cambiar su opinión sobre los nuestros o cambiar su opinión sobre estos otros que les hemos planteado, ¿no?

En todo caso, la cronología de los Presupuestos, en nuestro caso, yo creo que ha encajado muy bien con los tiempos que tenemos planteados. Es verdad –usted lo ha dicho– que el once de diciembre se nos anunciaron las entregas a cuenta y los datos para hacer el presupuesto, eso fue el once de diciembre. El primer Consejo de Gobierno después de ese doce de diciembre, que fue lunes, fue el día catorce de diciembre. Por tanto, tres días después de conocer los datos de entregas a cuenta, tres días después, nosotros enviamos el presupuesto al Consejo Económico y Social para su informe y pedimos que esa tramitación del Consejo Económico y Social fuera con carácter de urgencia, como así lo hizo. En el plazo de 15 días, tuvimos el informe. Hicimos las correcciones que hicieron... fueron... que hicieron falta, que, por cierto, gran parte de ellas se incorporaron, y luego se las enviamos al Consejo Consultivo, también por el trámite de urgencia, y en cuanto el Consejo Consultivo las ha formulado, pues hemos podido entregar este Presupuesto a las Cortes de Castilla y León.



Luego ha habido solo tres días de decalaje, tres días de decalaje, entre conocer oficialmente esas entregas a cuenta el once de diciembre y el momento en que nosotros, el catorce de diciembre, tres días después, enviábamos al Consejo Económico y Social para su informe.

Nos parece muy relevante cumplir la cronología. También nos parece muy importante cumplir todos los informes. Aquí traemos un documento parlamentario que trae un informe del Consejo Económico y Social y que trae un informe del Consejo Consultivo.

Digo esto porque, esta semana, en el Parlamento nacional –como usted sabe– se debate una proposición de ley sobre la amnistía que no tiene ningún informe prácticamente de los que tenía que haber llevado, y no me parece que sea una cuestión menor para que se haya planteado esta norma con rango de ley sin ningún tipo de informe por parte de las autoridades que podían haber tenido informes. Qué bueno hubiera sido tener el informe del Consejo Fiscal, del Consejo de Poder Judicial, del Consejo de Estado para esta finalidad y no se acompaña. Nosotros sí hemos acompañado estos informes, sí hemos cumplido esta cronología y sí hemos respetado los plazos.

Las entregas a cuenta –como yo le dije–, al menos en estos dos primeros meses del año, son 51,5 millones de euros menos de lo que estaba anunciado ese día once de diciembre. Es posible que se corrija a lo largo del año por el Gobierno, pero hoy son 51,5 millones de euros menos de lo anunciado, lo que supone que entre enero y febrero hemos recibido en este momento 103 millones de euros menos de lo comunicado. Y a pesar, nosotros estamos haciendo este presupuesto, pero hay una cierta indefinición, ¿no?

Los datos económicos, pues coincido con usted. Hay aspectos positivos en nuestra Comunidad y algunos aspectos negativos. Esta mañana hemos conocido los datos del paro registrado. Bueno, el triple de bajada en Castilla y León en porcentual que la media española en el mes. Seguimos mejor en términos de evolución interanual de bajada del paro, lo que se refleja también en que tenemos una tasa de paro que es claramente inferior a la media... a la media española, ¿no?

Una reflexión sobre los beneficios fiscales. Doble, ¿no? En primer lugar, nosotros hemos hecho un esfuerzo muy importante por que estos beneficios fiscales lleguen a quienes más lo necesitan. Bajar el tipo de gravamen mínimo es ayudar a las personas con menos nivel de renta. Estamos hablando de que el tipo mínimo del IRPF sobre el que hemos actuado son personas que tienen en el primer tramo 12.450 euros. Por tanto, sobre los 12.450 euros, hoy las personas de Castilla y León, cuando hagan su declaración de la renta, van a ver que se les reduce un 5,3 % el impuesto de la renta a las personas físicas. Se ven muy beneficiado de este hecho y, por tanto, ahí hablamos de 1.200.000 personas; pero porcentualmente más para aquellas personas que tienen un mayor porcentaje de su renta en los 12.450 primeros euros.

El conjunto de beneficios fiscales asciende a 674 millones de euros, lo cual es un dato relevante. Pero también es importante que esto en Castilla y León es compatible con que el impacto sobre la recaudación ha evolucionado mejor que en España. El IRPF ha crecido, pero en la recaudación de los tributos cedidos nuestra recaudación ha evolucionado mejor que en el contexto nacional. Ha bajado en la media española, como consecuencia de esa vinculación que hay entre tributos



cedidos y la actividad inmobiliaria; pero la bajada en Castilla y León en tributos cedidos es 2,7 puntos inferior a la media nacional y 9 puntos menor en el impuesto de transmisiones patrimoniales, según los datos que la Agencia Tributaria ha publicado recientemente, ¿no?

Hay una reflexión sobre el tema de la deuda. Claro, esta idea de refinanciar deuda es que va en ese sentido cuando se habla del déficit, ¿no? Todas las Comunidades Autónomas, lógicamente, refinanciamos nuestra deuda. Cuando va caducando el nivel de deuda y tiene que devolverse, pues, lógicamente, manteniendo el nivel de endeudamiento, se emite deuda nueva. ¿Cuál es el déficit nuevo para este año y, por tanto, cuál es el mayor nivel de endeudamiento, el incremento de la deuda? Siete... 70 millones, el 0,1 % del PIB. Es decir, ¿cuál es el incremento de deuda? El déficit. ¿Cuál es el déficit? El 0,1 %. Una bajada de 135 millones de euros de déficit, una bajada de 135 millones de euros en incremento de la deuda; la tercera parte, por tanto, de déficit que en el año... que en el año anterior, ¿no?

Y luego preguntaba: ¿qué hacemos con estos fondos? ¿A qué se destina, no, este endeudamiento? ¿Qué... qué elegimos, si más déficit o más financiación? Pues le quiero ser muy claro. Me preguntaba usted de forma muy directa. ¿Ustedes qué prefieren, más déficit o más financiación? Preferimos más financiación. Le respondo con ello a la pregunta. Y, por tanto, lo que queremos es un modelo de financiación nuevo, un modelo de financiación que se adecúe a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma. Y si en esto coincidimos con usted, que creo que coincidimos, no entiendo cómo la prioridad del Gobierno es condonar deuda a una única Comunidad Autónoma y no al resto. O sencillamente comenzar por condonar la deuda que beneficia más a las Comunidades Autónomas más endeudadas y... y no hacerlo con el resto.

Por cierto, que ya hace bastantes meses que una Comunidad Autónoma sabe la cantidad que le corresponde y nosotros hoy estamos presentando los presupuestos y no sabemos qué es lo que nos puede corresponder, de correspondernos algo. Pero, sí, nosotros preferimos reformar la financiación antes de más déficit, y preferimos reformar la financiación antes que condonar la deuda. Lo digo porque si este es un acuerdo que tomamos entre todos, también me parece algo positivo, ¿no?

¿Y a qué se dedican estos recursos? Pues en Castilla y León es que somos muy transparentes. ¿A qué lo dedicamos? Pues a algo muy importante: a mejorar la educación, por ejemplo. Porque nosotros no recibimos de la financiación autonómica más recursos que el resto, recibimos lo que nos corresponde; incluso nuestra financiación, como es normal, nos parece que es insuficiente. Y supongo que esto ocurre en el resto de Comunidades, que todas estamos infrafinanciadas.

Pero nosotros con la que tenemos, ¿qué estamos haciendo? Pues tener una educación que nos parece que es razonable -ahí eso es un esfuerzo-; tener unos servicios sociales que están entre los mejores de España; tener un sistema de dependencia que yo creo del que nos podemos sentir todos orgullosos, con esos fondos; tener una sanidad que también está entre los mejores de España; ser líderes en crecimiento de exportaciones; tener un crecimiento del sector industrial y un peso del sector industrial mayor que la media española; tener menos paro que la media; poder bajar impuestos para la gente que lo necesita. A esto dedicamos los recursos en Castilla y León. Y ese es el esfuerzo que queremos hacer y que queremos seguir haciendo.



La evolución del... de la Consejería -lo hemos hecho una reflexión antes-, pero quizá había un dato de las ayudas de autoconsumo energético. Bien, nosotros, al final, hemos optado a todas las que nos han podido corresponder, nos hemos beneficiado también de nuestra buena ejecución. También le invito a ver un dato que ha publicado el IDAE recientemente -tiene fecha veintiséis de febrero, está en la página web del IDAE- que es la ejecución de las ayudas del programa de autoconsumo energético con fondos europeos.

Habrá visto que Castilla y León -si no lo ha visto, se lo digo yo para que lo mire- es la segunda Comunidad Autónoma en porcentaje de ejecución de estas ayudas y estamos 15 puntos por encima de la media. Es decir, somos los segundos en esas ayudas, en porcentaje de ejecución -solo por detrás del País Vasco-, 15 puntos por encima de la media de ejecución de las Comunidades Autónomas. Son datos que da el IDAE, son datos que da el Ministerio y, por tanto, yo ahí lo dejo y sin más interpretaciones, porque, lógicamente, cuando los datos son nacionales y comparativos de todas las Comunidades Autónomas pues ahí están disponibles, ¿no?

En relación ya con la intervención del Grupo Parlamentario Popular, es verdad que estamos ante un presupuesto avalado por la AIReF, que en su escenario macroeconómico es prudente y es realista. Tiene un claro compromiso con los servicios públicos, que es una seña de identidad del Gobierno de Castilla y León y de los grupos políticos que le... que le sustentan. Y que es un programa que impulsa -como usted ha señalado- el programa de inversión con el que el presidente Alfonso Fernández Mañueco se presentó ante esta Cámara y obtuvo la confianza mayoritaria de la Cámara, como la obtuvo en su momento de los ciudadanos. Y que también aborda las prioridades del Gobierno de esta Comunidad y del pacto de Gobierno que dos partidos políticos suscribimos en su momento, el Partido Popular y VOX.

Y me parece muy relevante poner de manifiesto esta idea de la austeridad en la gestión de los fondos públicos, el que tengamos fondos públicos; pero es muy importante no solamente el volumen, sino qué hacemos con ellos. El 82 % de los recursos públicos de las Consejerías se destina a política social; el 16 %, aproximadamente, se destina a... a modernización, a transformación, al tejido económico, a infraestructuras; y apenas algo más del 2 % se dedica solamente al gasto estructural o al gasto administrativo, que refleja claramente cuál este esfuerzo.

Esto es coherente con el hecho de que el 90 %, en torno al 90 %, de los gastos corrientes son vinculados a la Consejería de Sanidad, de Educación, Servicios Sociales, porque es la mayor parte de nuestro personal. Cuando se habla del personal de la Comunidad, nuestro personal es básicamente el personal de profesionales sanitarios, de docentes y de profesionales de servicios sociales. A esto nos dedicamos en Castilla y León.

A esto se dedican también -hay que decirlo- la mayor parte de las Comunidades Autónomas de España. Lo que pasa es que, al final, nosotros es verdad que en los servicios públicos pues tenemos estos datos comparativos que surgen, que es mérito, sin lugar a dudas, de los profesionales; es mérito de las familias que dan prioridad a los servicios públicos; pero también es mérito de unas políticas que, continuadas en el tiempo, han venido situando a Castilla y León en el liderazgo de la calidad de esos servicios públicos.



Y este Presupuesto, modestamente, tiene esa idea, que es mantener esa calidad, modernizar Castilla y León, seguir por una senda de bajada de impuestos. Esto es un poco lo que hemos sometido a la consideración de sus señorías. Y esto es lo que me gustaría que en el trámite parlamentario pues pudiéramos también abordar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias, consejero. Abrimos un turno de réplicas. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Muchísimas gracias. Bien, yo sabía que usted era capaz de hacerlo. Siempre se muestra capaz de hacerlo. Es la única persona que conozco que cuando una Comunidad pasa del 96 % de convergencia al 82 es capaz de venir aquí y decirle que estamos convergiendo. Pero esto es su habilidad. Claro, porque hemos crecido un punto en convergencia respecto al año pasado. Claro, depende de dónde ponga usted el corte, señor Carriedo. Si usted pone el corte desde que somos la Unión Europea 27 o si lo pone el año pasado. Pero moviendo los cubiletes no hay nadie como usted, yo se lo tengo que reconocer. Pero la realidad, la realidad es que esta Comunidad ha perdido 14 puntos de convergencia desde el año dos mil siete. Esa es la realidad. Y usted está satisfecho. Y a mí me parece bien.

Y habla del paro y ocurre lo mismo. Claro, si usted mira la tasa de paro no es lo mismo que si mira los ocupados, el número de ocupados. Y nosotros tenemos menor tasa de paro, pero también somos los que menos hemos crecido en ocupación de toda España en los últimos 12 años. No, no los que menos, no le voy a mentir. Asturias ha tenido un crecimiento negativo, Castilla y León el 1,3, pero Castilla-La Mancha, por ejemplo, el 13. Y esa es la realidad de lo que está ocurriendo.

Se ha hablado... -me hubiera gustado que se hubiera hecho, pero bueno- se ha hablado de corrupción también y de lo que esto influye en la situación económica. Bien, señor Carrera, igual no es el mejor día. No es el mejor día el día que el juez, por fin, ha dado inicio al juicio de "la perla negra" y donde se va a hablar de la corrupción en el juicio de esta Comunidad.

Y lo mejor contra la corrupción, desde mi punto de vista, no es el "y tú más" permanente en el que se instaura esta Comunidad y toda la política española, en general -oiga, usted esto, usted el ERE, usted Koldo, usted no sé qué-, es intentar prevenirla. Y para intentar prevenirla hay una herramienta fundamental, que es intentar aumentar la transparencia y que la Comunidad funcione más cerca de los estándares nórdicos que de los hispanos. Pero a eso, ustedes, señor Carrera, votaron en contra. Usted votó en contra de mejorar la ley de transparencia de esta Comunidad. Usted, no otra persona, usted. Por tanto, no parece que esto sea de su interés. No se preocupe, porque habrá más oportunidades de que ustedes sigan votando en contra de la prevención de la corrupción, que tanto frena el crecimiento de este país y también, también, de esta... de esta Comunidad.

Bueno, ha hablado del índice de pobreza y de cómo ha evolucionado en esta Comunidad y si es mejor o peor. Yo no creo que hay que estar satisfechos cuando



aumenta el índice de pobreza. No... ni lo está usted ni creo que lo esté yo. Y creo que en las políticas sociales, hombre, deberíamos hacer un esfuerzo, y aquello que no hemos... que nos hemos ahorrado, por ejemplo, en renta garantizada de ciudadanía, ayudar, por ejemplo, a las personas que tienen que dejar su trabajo para ayudar a un familiar discapacitado. Ustedes han votado en contra de eso. Han votado en contra de eso, y han hecho una ley de apoyo a la discapacidad en la que han votado en contra de dedicar aquello que se dedicaba a la renta garantizada de ciudadanía a aquellas personas que tienen que dejar su trabajo para ayudar a su familia. Y esa es la realidad de lo que ustedes han hecho, nos guste o no.

Se ha hablado también del presupuesto de los agricultores, los ganaderos. Mire, igual hay que decirlo alguna vez, pero la actividad económica más subvencionada de la Comunidad –usted lo sabe– es la agricultura. Son 1.000 millones de PAC que vienen de Europa, de esa Europa que estos señores, oiga, critican cada día. Qué hubiera sido de la agricultura de esta Comunidad sin los 1.000 millones anuales –1.000 millones de euros anuales– que ha dedicado la política europea.

Se ha hablado también de ejecución presupuestaria y usted ha dado unas cifras. Yo le voy a dar otras, que están publicadas en su portal de visualización de datos abiertos, de presupuestos ya cerrados: el veintidós –no le voy a hablar del veintitrés–, del veintidós y del veintiuno; y de sus nuevos socios, oiga, que pasaron en Empleo de ejecutar –cuando estábamos nosotros– el 80 %, al veintidós, el 65,8. Oiga, igual hay que esforzarse un poco más, porque resulta que las cifras, bueno, pues no... no les ayudan.

Por tanto, señor Carriedo, pues una vez más yo me rindo ante su habilidad; pero he de decirle que los datos no son los datos de un año para otro, no son los datos del crecimiento industrial cuando uno ha recuperado una crisis como la de los microchips. Usted sabe bien que el crecimiento espectacular de este año es la consecuencia del decrecimiento espectacular de la industria del automóvil durante las crisis de los microchips y la influencia en la industria agroalimentaria de la situación de guerra en Ucrania también. Pero bueno, insisto, usted mueve la bolita como nadie y quedo ansioso de su réplica para ver cómo vuelve a enseñarnos sus habilidades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario UPL–Soria ¡Ya!, el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo, la verdad que usted se ha... solamente se ha referido a la provincia de León, y es verdad, y repito que las cifras, si vemos el presupuesto provincializado, la provincia de León sale ganando. Pero, al final, repito: lo ejecutado; lo ejecutado y lo real.

Mire, usted me dice que el 94,3 % se ha ejecutado. Pues yo le digo que en la región leonesa se han dejado de ejecutar 70 millones. En Economía y Hacienda, 5.000.000 menos. En Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, 19 millones



sin ejecutar. En la Consejería de Sanidad, 12 millones sin ejecutar. Ahí está la radio-terapia del Bierzo, que no aparece por ningún lado; este año le han dado un poquito, una cuantía, pero insuficiente, evidentemente. Y después centros de salud que no llegan al 20 % de ejecución, como el de Sahagún, el de Pinilla de San Andrés del Rabanedo, y encima sin servicio de urgencias, parece ser. En Agricultura, es verdad que es la que más ha ejecutado, pero han quedado sin realizar 3.000.000 de euros entre las tres provincias de la región leonesa. En Educación, cerca de 12 millones sin ejecutar. Usted mencionaba el Conservatorio de Música de León, bueno, pues dentro del... junto con el Conservatorio de Música de León y el IES de Villaquilambre y el colegio de Aldeatejada en Salamanca, bueno -los dos primeros de León, la... el último de Salamanca-, 12 millones sin ejecutar. En Familia, otros 12 millones sin ejecutar. En Cultura, 5.000.000. En Movilidad, 2.000.000 -que se los había comentado-, 2.000.000 ya solamente en la provincia de León, con la CL-631 y... y el carril bici de San Andrés, que se quedaron sin ejecutar varios... varios miles de euros. Con lo cual, al final, pues lo que le digo: son presupuestos que a la vista pueden ser muy buenos, pero que la realidad nos pinta otra.

En cuanto a la media de paro, pues nos gustaría que diferenciara entre qué región, si la región leonesa o la... o la región castellana. También le tengo que incidir en que baja el paro, pero también desciende el número de población. Y yo le recuerdo que la región leonesa ha perdido 26.300 activos en la última década: el 6 % la región leonesa, el 3 % la región castellana. El paro lo lidera León, Zamora y Salamanca, junto con otras provincias de España; pero, dentro de la Comunidad de Castilla y León, León, Zamora y Salamanca ronda el 10 %.

Con lo cual, son datos que usted da -me parece muy bien-, ustedes hacen la media entre la región leonesa y en la región castellana -todo sale estupendo-, pero la verdad que los peores datos socioeconómicos siempre son para la región leonesa. 70 millones que han dejado de invertir el año pasado. Ustedes adjudicaron el año pasado a Zamora 58 millones, el 8,6 %; a Salamanca, el 86... 86,3 millones, el 12,7 %; y a León 151,61 millones, el 22,4 %. Si no se ejecutan esos 70 millones, hagan las cuentas. Es decir, es como si a Zamora no le hubieran dado nada; o es como si a Salamanca se lo hubieran... solo le hubieran dado un 20 %, ¿vale?; y es como si a León le hubieran quitado la mitad del presupuesto.

Con lo cual, creo que... ya le digo que nos gustaría que estos presupuestos se ejecutaran de verdad, que los leoneses y castellanos pudieran disfrutar de esos servicios que ustedes alardean de que son muy buenos; pero le invito que vaya al Bierzo a ver cómo está el Hospital del Bierzo, cómo está la sanidad en el mundo rural y cómo está el Hospital del Bierzo y en las zonas periféricas, como, por ejemplo, el Hospital de Especialidades de Béjar también, y verán que el servicio público de sanidad no es tan bueno como lo pintan.

También le invitaría a visitar la residencia de mayores de Ponferrada, que verán como está llena de humedades y demás cosas; que, bueno, parece ser que se invierte dinero, pero la verdad que, al final, la sociedad no lo disfruta y no lo ve.

En educación faltan muchos recursos, faltan muchos recursos. Y siempre lo diré y siempre lo defenderé: muchas veces la educación funciona gracias a la buena voluntad del profesorado, y, si no, pregúnteselo a los directivos de los colegios, sobre todo al inicio de curso.



Con lo cual, es verdad que son... ya le digo, que son unos presupuestos aparentes, pero si no se ejecutan, no sirven para nada. Nosotros lo que queremos es tejido industrial, creación de empleo y asentamiento de población, que es lo que necesitamos sobre todo en León, en el Bierzo, en Zamora y en Salamanca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Francisco Javier Carrera Noriega, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas... muchas gracias, señor presidente. En algunos aspectos de mi intervención anterior no mencioné, pero conscientemente, sabiendo que seguramente saldrían a lo largo del debate que se iba a propiciar. Evidentemente, la financiación de la Comunidad Autónoma es deficitaria, lo dijo el Consejo de Cuentas en su momento. Y es algo evidente también –que ya se ha dicho aquí– que no es que el sistema de financiación sea precisamente justo y equitativo cuando además se está viendo que profundiza las heridas de la desigualdad entre todos los españoles.

Finalizaba diciendo también que el dinero no es de Pedro Sánchez, ni siquiera es del Gobierno: el dinero es de los españoles que, con su esfuerzo y con sus tributos, pues contribuyen a financiar el Leviatán en el que se ha convertido el Estado autonómico. Un Leviatán que traga absolutamente todo lo que se le ponga. Y que es precisamente ahí donde tenemos que hacer políticas que sean efectivas y que permitan contener el enorme gasto público que acompaña al Estado autonómico.

Claro, el tener que mantener una Comunidad Autónoma con un nivel de infrafinanciación bastante patente, con unos servicios públicos que se dice que quieran que sean... que sean de calidad, pues, evidentemente, obliga a hacer equilibrios. Y a mí lo que me extraña es que muchos se extrañen a su vez de que suban los ingresos tributarios, cuando son conscientes de que necesariamente tienen que subir como consecuencia del efecto económico que ocasiona la inflación, algo que yo creo que ya estaba hasta calculado. No digo calculado por el hecho de que lo hubieran previsto, sino sencillamente, porque, hombre, el Ministerio de Economía y Hacienda, con la señora Calviño y con la señora Montero, sabían perfectamente que con tasas de inflación que se aproximaban al 12 % en algún caso la recaudación tributaria iba a crecer de manera exponencial y, sobre todo, se iba a extender a lo largo del tiempo, porque la inflación, cuando sube el 12, no baja al tres de manera repentina, sino que es un proceso de varios años, como estamos comprobando. *[Murmullos]*. ¿Me permite continuar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respeten el turno, por favor. Respétenlo.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Lógicamente, el Gobierno de la Junta ha apostado por, un año más, realizar una serie de rebajas fiscales que se están cuantificando en 674 millones de euros y que dice que se van... que van a favorecer a más de 480.000 contribuyentes. Hay



que recordar que en dos mil catorce los beneficios fiscales eran de 284 millones de euros. Es decir, esos beneficios fiscales han crecido en 390 millones de euros en los últimos 7 años. Pero si calculamos lo que son los beneficios fiscales en términos de producto interior bruto, diríamos que esos 690 millones prácticamente suponen un 0,010 % del producto interior bruto de la Comunidad Autónoma.

Claro, yo no voy a descubrir nada si digo que aquí hay dos posiciones: la posición de los... de la izquierda, que va a pedir siempre incremento de impuestos y asfixia de la economía, como estamos demostrando o como se está demostrando, como ser el país con mayor presión de la OCDE; y, por otro lado, los que somos del bloque de derecha, que pretendemos impulsar la economía con una política fiscal más justa y que no asfixie la economía de los ciudadanos. Y no quiero entrar en disquisiciones filosóficas sobre qué es mejor o qué es peor. Sencillamente son dos posturas diferentes. Ustedes defienden una y nosotros defendemos otra. Yo creo que es mejor la nuestra, porque se logra un equilibrio entre gastos e ingresos que permiten además rebajar la carga fiscal; algo en lo que además debemos abundar y debemos profundizar.

Por mucho que digan que la bajada de impuestos favorece a los ricos, no, la bajada de impuestos favorece a todos los ciudadanos, siempre favorece a todos los ciudadanos. Otra cosa es que ustedes, en su lenguaje político, quieran decir que evidentemente beneficia a los ricos, les beneficia más a ustedes en sus argumentos. Pero lo que... lo que dicen ustedes no es cierto.

Por lo tanto, nosotros siempre estaremos a favor de la rebaja de impuestos, estaremos a favor de la reducción del gasto público y estaremos a favor de la rebaja del déficit público, algo que parece ser que no es con lo que comulgan ustedes. Ustedes comulgan con un mayor déficit público, comulgan con una mayor aplicación de impuestos y, por lo tanto, con un criterio absolutamente diferenciado y distinto al que nosotros propugnamos. Quizás sea esa la razón por la que los castellanos y leoneses al menos, y supongo que cada vez más españoles, confíen más en los Gobiernos de derecha que no los de izquierda.

Y permítame concluir, señor presidente, diciéndole al señor Igea que para nosotros todos los días son buenos para acabar con la corrupción. Todos son buenos. Yo no sé si para usted serán todos buenos, porque usted tuvo una Consejería de Presidencia con un presupuesto -no recuerdo bien-, una Consejería de Transparencia, perdón, con un presupuesto de 22 millones de euros -creo recordar, creo recordar, no estoy seguro-, desde el que no sé muy bien qué es lo que hizo para usted conseguir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando, señor Carrera.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

... que terminara la corrupción que usted tanto ha denunciado y de la que usted, perdone que le diga, es un ejemplo como tráfuga de un grupo político. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo de cinco minutos.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, muchas gracias. Voy a ver si soy capaz de tener capacidad de síntesis para decirle todo lo que quiero decirle en... en estos cinco minutos.

Bueno, aquí los expertos de llevar decretos-leyes al Parlamento sin ningún tipo de informes, que venga usted poniendo ejemplo de algo, creo que no procede, señor Carriedo.

Una bajada de tipo, como usted bien sabe, no es un beneficio fiscal. Yo creo que eso es un error de bulto que ha cometido usted porque se le ha... le ha debido patinar ahí. Además, lo tienen ustedes cuantificado e informado en 20 millones de euros; el impuesto de sucesiones y donaciones, los beneficios fiscales son 594 millones de euros. Como usted verá, vamos, no se puede ni... ni comparar.

Ha dicho usted también que en el IRPF somos los que tenemos... que más ingresamos del conjunto nacional. Yo, permítame que lo... permítame que lo cuestiono, porque tenemos una renta media bastante inferior a la media nacional, con lo cual es bastante complicado. Yo, en el tema de los impuestos estaría debatiendo con usted durante... durante mucho tiempo, pero esto es muy limitado.

Sí que me sorprende escuchar aquí tanto a usted como a los grupos parlamentarios que sostienen a la Junta de Castilla y León hablar de bajadas de impuestos; cuando luego llega el momento de apretar el botón de sí, de estar de acuerdo en bajar impuestos como el IVA de la luz o el impuesto de la electricidad, votan en contra. Entonces, yo es que a ustedes no les acabo de entender. Es que las bajadas de impuestos solamente son buenas las suyas, y las subidas de impuestos también solamente son buenas las suyas. Las de los demás, no. Pero, claro, uno tiene que ser un poco congruente. Pero llegar al punto... pedir congruencia aquí cuando hemos llegado al punto de que se está hablando de los Presupuestos Generales de España cuando ni siquiera se han presentado, pues, hombre, yo a mí me gusta centrarme en el tema; pero hablar de algo que ni siquiera existe ya es más complicado todavía.

Lo del tema de las entregas a cuenta, como usted bien sabe, señor Carriedo, lo conoció el once de diciembre y el día dieciocho mintió. Bueno, ahora no sabe cómo salir del tema, y dice: no, yo es que el catorce se lo envíe al CES; pero mintió y eso está... está muy feo.

No son unos presupuestos sociales. Lo voy a volver a afirmar. ¿Por qué? Porque si llegan 9.334 millones de euros del Gobierno de España, del dinero de todos -claro que es el dinero de todos, el de... el dinero de los impuestos de Castilla y León también es dinero de todos, ¿eh?, ese también-, pues llegan 9.334 millones de euros y dedican 8.984. Faltan 350 millones de euros. ¿Qué ha hecho con ellos, señor... señor Carriedo?

Lo del tema de la deuda, mire, yo es que tengo la mala costumbre a veces de leer toda la documentación que cae en mis manos, y yo no es que diga que destinen la deuda a una cosa u otra, es que lo dice usted. De la deuda que se va a emitir en el año dos mil veinticuatro, el 94,5 % se destina a financiar la amortización correspondiente a esta anualidad, con lo cual, no lo van a dedicar ustedes a inversiones para los castellanos y leoneses, no se van a gastar ese dinero en los castellanos y leoneses; pero no es que lo diga yo, es que lo está diciendo usted mismo.



Ya le digo que se lo he dicho en mi primera intervención, que probablemente Castilla y León sea la única Comunidad que tiene un consejero que es capaz de decir dos cosas completamente diferentes en la misma... en la misma frase. Yo quizás, a lo mejor, en eso le envidio un poquito.

No son unos Presupuestos inversores. Pues no, no lo son, porque destinan -ya le digo- menos del 10 % del Presupuesto. Y que además no ejecutan bien. No. No ejecutan ustedes bien porque del año dos mil veintitrés dejaron 637 millones sin ejecutar, el 21 %.

En una Comunidad Autónoma -que yo me siento muy orgullosa de Castilla y León y de ser castellano y leonesa, solo faltaría- donde en dos años hemos ganado 13.700 habitantes y el conjunto de España 1.000.000, algo no está yendo bien; donde somos la tercera Comunidad con mayor bajada de nacimientos, algo no va bien; donde hemos perdido 2.040 autónomos durante el año dos mil veintitrés, cuando en España se han ganado 26.000, algo no va bien; donde el número de afiliados en Castilla y León es menor ahora que al principio de la crisis en 28.000 personas, pues mire, algo no va bien.

De la... de la financiación de las Comunidades Autónomas, no voy a entrar en ese... en ese punto ahora porque no toca, pero sí que le digo, y no es por no creerle a usted, que existe un informe de FEDEA, que usted lo conoce, donde dice los datos reales a datos cerrados del año dos mil veintiuno, lo que recibe per cápita Castilla y León y lo que reciben otras Comunidades Autónomas. ¿Que queremos más? Claro, si a ese carro yo también me subo. Y sabe que me tiene con usted, señor Carriedo.

Lo que sí que le digo es que, mire, y para finalizar, a lo largo de esta semana veremos y escucharemos a todos los consejeros que van a pasar por aquí presentando los presupuestos. Pero usted, después de tres horas aquí que llevamos hablando y escuchándole, no sabemos qué opina sobre el cambio de modelo productivo -si es que lo tiene-, ni de la descarbonización de la economía, ni del cambio climático, ni de la despoblación, ni de los valles de innovación, que tanto los cacareaba el vicepresidente de esta Comunidad. Usted no ha dicho nada. No sé si es que será humo.

Y como usted sabe, la economía no solo son números. Es muy importante marcarse horizontes, metas de desarrollo, planes plurianuales de industria. Hace unos años, en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León se acompañaba un anexo sobre la repercusión de los programas de gasto en los problemas de despoblación. Hace dos años, un anexo en el que intentaban demostrar que al menos el 70 % de los programas estaban acordes con la Agenda 2030. Ahora, ni siquiera la nombran en 20 tomos de Presupuestos.

Y yo le pregunto, señor consejero: ¿hacia dónde vamos? Castilla y León no despega en crecimiento económico; llevamos años lastrados, creciendo por debajo de la media nacional, no se genera el empleo suficiente para que nuestros jóvenes no se tengan que marchar. ¿Destacamos en turismo interior? Solo faltaría. A pesar de que el esfuerzo presupuestario es mínimo. Y en exportaciones, eso sí, si Asia nos lo permite. Tenemos unos niveles aceptables, pero solamente gracias a la automoción, y usted lo sabe.



Somos una Comunidad eminentemente agrícola, pero es una Consejería que pasa prácticamente desapercibida. Una tierra con un patrimonio el más rico a nivel nacional, pero que se nos cae a pedazos. Nos endeudamos cada año más -ya se lo he dicho-. El año pasado, además de marcarse el límite de deuda, usted pidió 329 millones de euros más de deuda al Gobierno de España; y lo sabe. Y lo sabe.

Desconocemos el impacto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señora Rubio, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Permítame treinta segundos). Desconocemos el impacto de los fondos europeos Next Generation en nuestra Comunidad, porque ustedes se niegan a analizarlo, y no son, como le digo, unos Presupuestos sociales. La Junta y el Partido Popular lleva años presentando los mismos Presupuestos para los mismos problemas y no les acaban de dar usted solución. Y aquí seguimos.

No íbamos a apoyar sus Presupuestos porque no compartimos su modelo de Comunidad, pero, después de las explicaciones de hoy -más bien de las no explicaciones-, evidentemente, menos aún. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Es evidente que tenemos problemas económicos y demográficos que al Gobierno de Castilla y León le preocupan y le ocupan; y la mejor forma de abordarlos es identificarlos, reconocerlos y buscar soluciones a estos problemas. Problemas de los que el Ejecutivo es muy consciente y que estoy convencida, como usted nos ha dicho, que están buscando soluciones, al igual que los tienen muy en cuenta para conseguir los mejores resultados.

Respecto al Presupuesto, solamente quiero añadir dos... dos cosas. Por un lado, ya habíamos comentado la austeridad en la gestión de los fondos públicos, pero también -ha sido otro punto que no hemos hablado- es que se ha contado con las asociaciones, con las que se han conseguido determinados acuerdos, y esto hace que... y se han plasmado en el presupuesto y esto hace que sea un presupuesto participativo y abierto.

De igual manera, en la deuda pública, Castilla y León presenta un 4 % de total de la deuda del conjunto de las Comunidades Autónomas y en términos de producto interior bruto en dos puntos porcentuales por debajo de la media de España. El Grupo Popular, al igual que usted ha manifestado, prefieren la financiación en lugar de déficit.

Y en las cuentas también no estamos de acuerdo en que se condonen las deudas a aquellas Comunidades Autónomas que peor han gestionado. Tiene que haber una reforma y tener... tener en cuenta a todas las Comunidades Autónomas con las



necesidades de cada una de las Comunidades Autónomas. Esta parte siempre ha manifestado, y así se puso de manifiesto con los informes del Consejo de Cuentas, de una infrafinanciación de los servicios esenciales que se prestan por elevado sobrecoste debido a la situación geográfica, la demográfica y toda la situación de Castilla y León.

Castilla y León es una de las Comunidades con una extensión... de las regiones más extensas de España y de Europa y ello produce unos sobrecostes. Y con estos presupuestos se consigue... se consigue mantener los servicios sociales esenciales, servicios que siempre hemos... todos los grupos políticos hemos estado una y otra vez requiriendo: sanidad, educación y servicios sociales.

Fíjese, quiero solamente destacar, entre unas determinadas partidas, el aumento del 25 % de los recursos para la protección y promoción de la mujer, de la que nadie ha hablado; la ampliación de la gratuidad en la educación de cero... para todos los niños de 0 a 3 años; y también el mantenimiento de escuelas en el mundo rural con niños... con tres niños; y también las partidas para mejorar plantillas, equipamientos, investigación, prestaciones y acometer inversiones en sanidad, que de nada, nada de ello se ha hablado por ninguno de los grupos.

También en la Sección presupuestaria de la Consejería de la que usted es responsable solamente quiero señalar dos puntos, que es: subvenciones para acometer la eficiencia y el ahorro energético en edificios en el sector industrial, dotado de 50,3 millones de euros; al igual que la subida de un 25 % para la ejecución de obras en suelo empresarial e infraestructuras, así como acciones de promoción exterior de las empresas.

De esto... todo esto y el Presupuesto, como ya le he dicho con anterioridad, es un Presupuesto que el Partido Popular va a apoyar, va a defender. También sigue el criterio del Partido Popular y la política que lleva a cabo con un Gobierno de coalición, en el que se puede observar que se busca el consenso no... no solo entre los partidos políticos que gobiernan, sino también el consenso con asociaciones, y que han hecho de este... de este Presupuesto un Presupuesto participativo.

No podemos... este Presupuesto es solidario. Es un Presupuesto que marca las pautas y las... y lo que defendemos los grupos que sustentan al Gobierno. Es un presupuesto que ojalá se vaya mejorando y que vayamos mejorando la situación de Castilla y León, porque es un presupuesto dirigido para las personas de esta tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de dúplica, tiene la palabra, para contestar a todas las cuestiones que se han planteado, el consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Insisto en lo que dije al principio. Agradezco el tono, y es una pena que en este momento político no siempre sea noticia el funcionamiento de Comisiones como las que hemos tenido hoy aquí; y, por tanto, el trabajo que han hecho sus señorías creo que contribuye a la buena política, y esa es algo que nos reclama la gente de Castilla y León. Y desde aquí agradezco a los cinco grupos parlamentarios con representación en esta... en esta Cámara.



También comenzando por el orden de intervención, bueno, se ha reconocido por parte del Grupo Mixto la bajada de la tasa de paro y el crecimiento de la industria. Es verdad que esta bajada de la tasa de paro, si sigue habiendo 115.000 parados, pues nos parece insuficiente, porque, lógicamente, hay muchas personas en Castilla y León que quisieran trabajar y no lo pueden hacer. Pero coincide en el tiempo, por primera vez, bajar el paro, tener menos paro que la media española, con el crecimiento del saldo migratorio. A Castilla y León viene más gente que la que se va y, además, este saldo va creciendo a favor de Castilla León en los últimos tiempos.

De hecho, estamos ya en récord de afiliados extranjeros a la Seguridad Social, es un dato positivo. La gente viene a nuestra Comunidad buscando oportunidades que no tienen fuera. Y incluso en los últimos datos vamos viendo que este crecimiento de los afiliados extranjeros a la Seguridad Social es mayor incluso en Castilla y León que la media nacional. Por tanto, una inmigración ordenada... ordenada y una inmigración que viene a contribuir a nuestro avance yo creo que es positivo, porque eso es lo que, en definitiva, nos está haciendo crecer como Comunidad.

Hemos crecido en la industria. Es verdad que lógicamente es un sector que sufrió mucho durante la pandemia, pero también sufrió en el conjunto nacional. No hay motivo para que el nuestro sea un crecimiento mucho mayor que el nacional si no hay un elemento diferencial, que es el mayor peso que tiene nuestro sector industrial.

Se ha dicho aquí por parte de algún grupo que la nuestra es una Comunidad eminentemente agraria; aunque parecía que el tono era un poco crítico, entiendo que es algo positivo. Nos sentimos muy orgullosos del peso del sector agrario en esta tierra. Pero también es una Comunidad eminentemente industrial; tenemos una industria que pesa cuatro puntos más en Castilla y León que la media nacional. Este es un elemento relevante. Y también lo es del sector servicios, porque tenemos un sector servicios que es el 67 % del valor añadido bruto de nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, tenemos una economía muy diversificada y un sector industrial también muy diversificado. No dependemos de un único sector productivo. Es verdad que tienen especial peso el sector de la industria agroalimentaria y el sector del automóvil, como usted bien ha señalado, pero esta es una Comunidad que tiene un peso también importante en el químico farmacéutico, tiene un peso relevante en el sector de bienes de equipo, en el sector de la ciberseguridad, en el sector aeronáutico también una presencia relevante. Yo les hago también a poner de manifiesto como elemento positivo.

Es verdad que no estamos satisfechos con el índice de pobreza, que sigue siendo alto y además creció en el último año, como se señala; pero es verdad que creció menos que en España y que tenemos cuatro puntos menos que la media nacional, ¿no? Dice usted: hay que tener en cuenta esto para abordar las políticas a hacer. Pues justo en esto va este Presupuesto, ¿no? Usted decía: la orientación del Presupuesto. Pues justo la Consejería que más crece es la Consejería que tiene las competencias de servicios sociales, que es la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, precisamente es esta... esta Consejería.

Lo decía la portavoz del Grupo Popular, el crecimiento importante que hay en las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, el crecimiento importante que hay en los créditos para las personas que tienen más dificultades también para acceder



al mercado de trabajo y, por tanto, ahí hemos hecho un hincapié. El crecimiento es claramente de esta Consejería, no solamente la mejor, claro, sino ganando peso en el conjunto del presupuesto, como es... como es natural.

Ha dicho expresamente -creo recordar- que la agricultura es la actividad más subvencionada, o la agricultura y la ganadería es la actividad más subvencionada por los fondos europeos, ¿no? Y yo creo que habría que añadir ahí “y merecidamente”, porque creo que es un sector que lo necesita y que... y que necesita más incluso, porque es verdad que la cifra que tenemos de PAC es una cifra que viene estabilizada y congelada durante muchísimos años: 924 millones de euros, yo creo que es la misma cifra de los últimos años. Por tanto, aquí no ha habido una evolución al alza.

Pero es verdad también, somos conscientes, de que la agricultura y la ganadería aporta mucho más que lo que recibe a la economía europea, porque aporta un sector estratégico, aporta una seguridad alimentaria que es imprescindible, aporta productos de muchísima calidad y aporta una normativa que es de aplicación que nos garantiza... nos garantiza productos muy saludables.

¿Qué es lo que necesitan los agricultores? Pues que esta misma normativa se aplique fuera de los países terceros y, por tanto, que, si ellos están sometidos a una normativa, que esa normativa sea de aplicación; y, en todo caso, que se flexibilice la misma para poder cumplir los objetivos. Yo creo que es algo muy de sentido común.

Es un sector que tiene problemas. Que a los derivados de este hecho que decimos se ha unido, por desgracia, dos años consecutivos de sequía y se ha unido pues un elevado nivel de incremento de los costes de sus *inputs*, que además no se ha visto correspondido porque este precio se haya podido ver en sus productos de venta porque en los últimos meses, desgraciadamente para el sector agrícola, el precio del cereal ha venido en disminución como consecuencia también de importaciones del... del exterior. Y, lógicamente, un sector donde los precios de venta han bajado en los últimos meses, donde los costes han subido y donde hay una producción menor como consecuencia de la sequía es un sector con problemas, por tanto, un sector digno de apoyo.

Pero el apoyo que ellos piden no es económico, ellos no piden que se les subvencione; ellos piden que se les deje trabajar y, por tanto, que su actividad sea rentable -tenemos una agricultura muy productiva, unos agricultores y ganaderos muy profesionales-, que se les deje trabajar las mismas condiciones, mismos requisitos que fuera, y, por tanto, flexibilidad en la aplicación de la normativa. Nosotros desde la Junta les apoyamos.

En relación con la intervención de la Unión del Pueblo Leonés, el grupo de la UPL y Soria ¡Ya!, bueno, lo hemos dicho antes, la ejecución del presupuesto es verdad que usted ha señalado que han quedado sin ejecutar algunos recursos, pero esta cifra es la segunda mejor de toda España. Naturalmente un 5 % sin ejecutar de un volumen de recursos del que estamos hablando pues coincido que es mucho dinero, pero también somos los segundos mejores de España, según los datos del Ministerio de Hacienda, ¿no?

Es verdad que nos hemos tenido que enfrentar en los últimos tiempos a que determinadas obras que estaban incluso ya en marcha, pues se han abandonado por parte de los contratistas como consecuencia de la evolución de la inflación. Usted ha citado una muy singular, ¿no?, el Conservatorio de Música de León. Estaba ya



adjudicado, estaba en obras. Desgraciadamente, como consecuencia del incremento de los precios muchas empresas adjudicatarias entran en pérdidas, no pueden abordar la ejecución de la obra y la abandonan. Esto para nosotros es muy negativo porque retrasa la obra, y la nueva licitación, lógicamente, se hace a un coste mayor. Pero, desgraciadamente, también nosotros sufrimos el coste de la... de la inflación, igual que lo sufren las empresas y lo sufren los particulares.

Coincido con usted plenamente en la importancia capital que tienen los profesionales, los docentes, en que seamos líderes en calidad de la educación. Pero yo añadiría en esa importancia capital de los docentes y profesionales también a los alumnos, que creo que son alumnos que tiene muchísimo interés, y añadiría también a las familias que... Pero no creo que en el resto de Comunidades sus docentes sean... bueno, los nuestros son muy buenos, pero no creo que el resto de Comunidades tengan muy malos docentes. *[Murmullos]*. Luego... luego creo que hay más cosas aparte de tener excelentes docentes y excelentes familias y excelentes alumnos, que es que tenemos unas políticas continuadas en el tiempo que benefician que todas esas capacidades se puedan desarrollar y puedan beneficiar al conjunto de los ciudadanos.

Y me quedo al final con una última cosa, que usted ha insistido. No sé si textualmente es algo así como que León tiene los peores datos socioeconómicos de toda la Comunidad, ¿no? Sí. Bueno, claro, aparte de que, lógicamente, en un escenario como este no creo que haga muy buena imagen al prestigio que tiene León –que a mí me parece que tiene un prestigio importante– el que se nos diga esto, claro, también ustedes cogobiernan en Administraciones muy importantes de León.

Claro, si León tiene los peores datos socioeconómicos de la Comunidad, dice usted –que yo no lo comparto, pero no tenemos tiempo para debatirlo–, también tendría que hacer una reflexión de si han acertado ustedes en los Gobiernos que tienen en este momento. Porque claro, si cogobiernan la Diputación de León, cogobiernan el Ayuntamiento de León y los datos de León no son buenos... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respeten el turno de palabra, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... alguna reflexión habría que hacer, pero yo ahí lo dejo. Partiendo de una idea, ¿eh?, de que no creo ni que la culpa sea de la diputación ni del ayuntamiento, entre otras cosas porque me parece que los datos de León y las posibilidades de León son mejores, a lo mejor, de lo que usted ha puesto hoy aquí de manifiesto, ¿no?

En relación con el Grupo Parlamentario de Vox, coincido plenamente en la infrafinanciación de estos servicios públicos, el esfuerzo que hay que hacer tan importante; lo tenemos todas las Comunidades Autónomas, con esto no quiero decir que los demás les sobren los recursos, todos estamos infrafinanciados. Tenemos un sistema de financiación que data del año dos mil nueve, que ha caducado en el año dos mil catorce. Este año dos mil veinticuatro se cumplen 10 años desde que caducó el sistema de financiación. Es que han pasado muchas cosas, claro. Se aprobó un



sistema de financiación en un contexto económico y social muy distinto del que hoy tenemos. Hemos pasado crisis económicas, hemos pasado dificultades muy importantes y han disparado también la evolución en el coste de los servicios públicos, como usted también... también conoce, esta es una realidad. El Consejo de Cuentas lo refleja. Poco más hay que añadir sobre este... sobre este hecho.

La inflación –es que usted lo ha señalado–, hemos tenido tasas de inflación muy altas. Es verdad, por lo que lleva del debate, que ahora estamos en datos más bajos, el 2,8 %. La nuestra es una Comunidad que en los últimos meses tuvo una inflación interanual algo más bajo que la media; pero, claro, ese 2,8 % que es más bajo es subir sobre lo que ya subió, que es que también hay que ponerlo de manifiesto. Porque a veces tenemos la tentación de pensar, cuando uno lee que la inflación ha bajado hasta el 2,8 %, que están bajando los precios. No. Eso significa que los precios, que han subido mucho, todavía siguen subiendo sobre lo que ya ha subido. Y si a muchas personas les estaba costando mucho llegar a llenar la cesta de la compra para sus necesidades, es que todavía hoy los precios están subiendo a un ritmo del 2,8 %.

Por tanto, por desgracia, seguramente no volvamos al nivel de precios que hemos tenido antes de esta situación. Desgraciadamente, ha habido una pérdida de poder adquisitivo de muchos trabajadores muy importantes, porque no han subido igual los salarios de lo que han subido los precios, y esto pues difícilmente se va a poder recuperar, al menos en el corto plazo. Y aunque estemos controlando la inflación, sigue habiendo crecimiento de precios sobre un máximo histórico, que es el que habíamos tenido. Los precios no bajan, los precios siguen creciendo, aunque a menor ritmo del que lo habían hecho, ¿no?

En relación con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, también agradeciendo el tono de la portavoz, en el IRPF tenemos ambas cosas: deducciones fiscales y bajadas de tipos de gravamen. Estas dos cosas son las que aplicamos en Castilla y León, que nos están dando éxitos.

Dice usted: el presupuesto no es social; yo sí creo que lo es. Lo es por dos motivos: primero, porque el 82 % del presupuesto de las Consejerías va para las políticas sociales, luego el presupuesto es social, 82 % va para las políticas sociales; y, segundo, por los resultados en este presupuesto, porque hay veces donde uno gasta mucho, pero luce poco. Dicho de otra manera, hay veces donde el gasto es muy alto, pero luego los resultados son escasos.

Pero aquí en Castilla y León hacemos un esfuerzo muy relevante en intentar concentrar recursos en servicios públicos, pero luego, al final, este esfuerzo se nos devuelve por parte de los profesionales en un éxito, que es el que aquí se ha descrito. Ahí están los datos de educación, de dependencia, de servicios sociales, de sanidad o de acceso a la vivienda, que también es una política social.

El otro día salían los datos de dificultad de acceso a la vivienda. En España el porcentaje que un... que una persona tiene que destinar de su salario para pagar una vivienda es el 33 %, en Castilla y León es el 21; significa que son 12 puntos menos que la media. Por tanto, es más accesible una vivienda en nuestra Comunidad que en la media, ¿no? Por tanto, esto yo sí lo diría: el presupuesto es social; aunque, lógicamente, respeto quien piense lo contrario, claro.



El 95 % de nuestra deuda –se ha dicho aquí– se destina a amortizar deuda, y solo el 5 % es deuda nueva. Si esto es verdad, claro, si no lo negamos. Y además es un dato bueno, es decir, que... que la mayor parte de la deuda se destina a amortizar deuda y solo un 5 % a nueva deuda; es que ese 5 % son 70 millones, que es justo el déficit, el 0,1 % del PIB baja a la tercera parte este año, 135 millones de euros menos. Bajamos el nivel, por tanto, de déficit y avanzamos hacia el equilibrio presupuestario. Este es un elemento positivo. Grave sería que nuestra deuda se destinara a más déficit. No, nuestra deuda se destina en su mayor parte, el 95 %, a... bueno, pues a hacer frente a la devolución de la deuda en función de las amortizaciones que corresponden.

Es verdad que tiene una parte de negativo, claro, que teníamos suscritos determinados préstamos, tipos de interés muy bajos –como es natural por el pasado–, y, a medida que van venciendo esas operaciones, tienen que financiarse las nuevas operaciones de deuda a tipos de interés más alto. Esta es una realidad a la que tenemos que hacer frente nosotros y las familias. Tenemos la suerte de que en Castilla y León las tres cuartas partes de nuestra deuda está a tipo de interés fijo, esta es una ventaja; pero también es natural que llevamos ya casi año y medio de subidas constantes de tipos de interés y esta evolución de la deuda pues nos perjudica de forma muy muy relevante, ¿no? También esta es una realidad, ¿no?

Claro, cuando usted decía el Informe FEDEA, dice: es que somos de las mejores Comunidades Autónomas en financiación per cápita. Bueno, ya, pero es que... es que esto de la financiación per cápita es justo la variable que nosotros hemos convenido aquí en Castilla y León entre todos que es la que menos nos interesa. Pues claro, es que hablar solo de financiación per cápita... [murmillos] ... ya, pero es que... es que hay otras variables que justifican claramente la prestación de los servicios públicos, que es... ya, pero, bueno, es que si a usted esto les vale, a mí no. Porque... porque a mí me parece que hay variables que Castilla y León tiene que reflejan claramente el coste de la prestación de los servicios públicos, que es... que es el coste de la prestación vinculada al territorio.

Yo le he oído mucho y aprendía mucho del señor Igea cuando decía aquello de que el territorio tiene un coste para nosotros y que, lógicamente, es verdad que muchas de nuestras competencias están vinculadas al territorio. Incluso las Comunidades Autónomas que, como Valencia, pueden estar más interesadas en la financiación por habitante reconocen este hecho, que es que nosotros tenemos el 20 % de la superficie forestal, tenemos el 20 % de las carreteras autonómicas, tenemos gran parte de los Bienes de Interés Cultural y solo tenemos el cinco y pico por ciento de los recursos del sistema de financiación autonómica. Luego, es que hay que financiar también competencias vinculadas al territorio, porque esta es la realidad. Nosotros tenemos el cinco y pico por ciento de la financiación autonómica, pero tenemos casi el 20 % de la superficie forestal. Y cuando estamos abordando la política de incendios no es solo los bosques de Castilla y León, son los bosques de España, porque es el patrimonio de todos los españoles. Por tanto, ese es un esfuerzo muy importante que... que hacemos, ¿no?

Bueno, yo, al final me quedo con la idea de que usted no va a compartir el Presupuesto, que no he tenido suerte de intentar convencerla. Yo he hecho interés, pero dice: no ha tenido suerte intentando convencer. Ha tenido más suerte el señor Aragonès, el presidente de la *Generalitat*, con ustedes de lo que he tenido yo, que sí que les ha conseguido convencer.



Lo que no sé muy bien es lo que ha conseguido cambiar el PSC del Presupuesto del señor Aragonès, porque me da la impresión de que el Presupuesto se parece mucho más a lo que quiere Esquerra Republicana de Cataluña de lo que seguramente yo encontraría como razonable. Pero, si usted me dice que para vencerla a usted tengo que copiar el Presupuesto del señor Aragonès y de Esquerra Republicana de Cataluña, ya le digo que nuestra idea no va por esa dirección. Nuestra idea es apostar por los servicios públicos esenciales, apostar por la calidad de los servicios públicos y destinar menos a estos otros recursos que tienen que ver más con la agenda soberanista o separatista; y todos sabemos de qué estamos hablando cuando hablamos de esto. Y si usted ve la prensa, pues verá de qué se habla cuando se habla de esto, ¿no?

En relación con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, efectivamente, coincido con usted. Es más importante avalar la financiación que abordar la condonación de la deuda. Nosotros queremos que se financien los servicios públicos, no que se perdonen las deudas de las Comunidades Autónomas.

Y termino con una cosa que usted ha señalado, que para nosotros también es una verdadera pasión, que es a la hora de la educación de 0 a 3 años. Este es el Presupuesto que va a completar ese objetivo de legislatura de 0 a 3 años. En el primer año pusimos en marcha la gratuidad de 2 a 3 años, en el curso veintidós-veintitrés; en el curso veintitrés-veinticuatro, en el que estamos dando ahora, se implantó la gratuidad de 1 a 2 añadida, por tanto, ya estamos en 1 a 3; y el curso veinticuatro-veinticinco completará ya la educación con los alumnos de 0 a 1 años y, por tanto, habremos completado la educación de... de 0 a 3 y lo habremos hecho en 3 años. Y este Presupuesto va a contribuir a ello, porque es el presupuesto que financia el curso en el corazón de este esfuerzo, pero también va a financiar el curso veinticuatro-veinticinco, que es el curso que completa la gratuidad de la educación para Castilla y León de 0 a 3 años.

También de esto hablamos, porque hablamos mucho de la educación y de la calidad de educación. Nos importa mucho la equidad de la educación, que en Castilla y León está garantizada; nos importa mucho la convivencia en las aulas en Castilla y León, también está garantizada; pero nos importa mucho que la educación sea un instrumento también para la... para la conciliación laboral y familiar, para que muchas familias puedan conciliar su vida laboral y familiar.

Y este también es un campo para la igualdad de oportunidades en todos los sentidos; y creemos que va en esa dirección. Le agradezco haberlo hecho, porque yo me quedo de que sí, 14.532 millones de euros, pero eliminamos Educación Infantil, educación de 0 a 3 años. Esto es también una pasión de nuestra Comunidad.

Por lo demás, estoy a su disposición. El debate me parece que ha sido muy útil. Espero que de aquí también podamos abordar mejoras en el documento.

Nuestro compromiso también es poder garantizar la ejecución y que cuando valoremos la ejecución del presupuesto pues también las... las personas que han insistido en este grado de ejecución pues puedan ver que, si no todas, que es imposible a veces, pero sí en su gran mayoría, los objetivos de este Presupuesto pues los hemos convertido en realidad. Ese es nuestro deseo, para eso vamos a trabajar.



Y, si nos otorgan la confianza a este Presupuesto, pues es el Presupuesto que servirá para que esta Comunidad avance en esa dirección que queremos todos, que es la de consolidar servicios públicos, la de seguir avanzando en sus sectores productivos, la de modernizar Castilla y León y la de comprometernos con el mundo rural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces y puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Les ruego que, ya por el tiempo que llevamos, se limite estrictamente a hacer la pregunta. Tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Son... son cuatro preguntas. Entonces, yo le quiero preguntar, como consejero de Economía, si usted está a favor de la... de inflactación, ¿no?, es decir que no está a favor... La inflación no... cuando se exagera no es buena, pero cuando hay deflactación tampoco es bueno para la economía. Por tanto, aclárese usted bien eso. Porque luego, claro, cuando hubo la bajada del IVA el año pasado de ciertos productos, usted le exigió al Gobierno de España que le diera ese dinero. Esa es una pregunta que hay que... yo creo que es conveniente aclararla.

Una que es más instrumental, que sí que es verdad que han bajado las transferencias de los fondos europeos del Mecanismo de Resiliencia y de los Next Generation, lo que no nos queda claro por qué ha habido esa bajada tan grande del FEDER, tanto el FEDER 14-20 como el FEDER 21-27, cuando, por ejemplo, en el caso del FEADER no se ha producido ese caso, y estábamos en los mismos períodos, que yo creo que es muy importante.

La tercera pregunta ya no... me la voy a omitir. Y la última: ¿Me puede usted convencer por qué le tengo que creer que va a hacer este año el polígono industrial de Ciudad Rodrigo, después de estar presupuestado durante 18 años y nunca ejecutado? Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para contestar estas preguntas, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

[Inicio de la intervención sin micrófono]. ... la palabra deflactación, pero he entendido también que usted se refería a deflación. Sí, porque deflactación la hemos usado en los últimos tiempos para compensar con bajada de impuestos la subida de la inflación. Y aquí hemos llevado esta deflactación aplicando esta bajada en el tipo de gravamen del IRPF. Deflación sería la bajada de precios, ¿no?



Bueno, yo, de lo que no me gustaría es lo que se llama estanflación, que esto es deflación con... con estancamiento, claro. Por tanto, a mí lo que me preocuparía es el estancamiento. Quiere esto decir que llevamos unos tiempos de subida de tipos de interés y también de subida de precios muy alta. En el último año fue cerca del 8 y 9 % algunos meses, como se ha dicho por aquí. A mí, que reconduzcamos en algo esto de la subida de precios no sería negativo, siempre y cuando esto no llevara aparejado el estancamiento, ¿no?

Y si usted me dice: hay que elegir entre inflación y estancamiento. Hombre, yo prefiero un poco de inflación que estancamiento. Ahora, es negativo, lógicamente, una inflación del 8 y 9 % que hemos tenido, porque esto a quien más perjudica es a quien menos recursos tiene, porque esta es la realidad. La inflación –se ha dicho claramente muchas veces por los expertos económicos– es el impuesto de los pobres; porque, al final, quien va a pagar más y sufrir más son las personas con menores recursos, las que tienen menor nivel de renta, las que a veces no pueden trasladar por sus retribuciones vía ingresos esta pérdida de ese poder adquisitivo al no tener actividad empresarial.

Y, además, las personas con menos recursos tienen una propensión marginal al consumo mayor, con lo cual, lógicamente, esa propensión marginal al consumo se reduce con mayor porcentaje de sus rentas consumo, una menor propensión marginal al ahorro y, por tanto, son los que más padecen un incremento de la inflación. Por tanto, a mí me gustaría que se moderaran los precios, y creo que esto se puede hacer de forma compatible a un crecimiento económico.

Lo segundo tiene que ver de la presupuestación de los fondos europeos. Bueno, el Programa 14-20 ya no se presupuesta porque con la regla N+3 daban tres años más para poder ejecutar; esos tres años más que se ejecutaron fueron veintiuno, veintidós, veintitrés. Lógicamente, el presupuesto del veinticuatro ya no va en la regla N+3 y, por tanto, no incorpora ese tipo de fondos, pero sí el veintiuno, veintidós y veintitrés.

Y, en segundo lugar –y con esto hubiera... valdría quizá para la primera parte–, es que el grado de ejecución del FEDER del período 14-20 fue del 100 % en Castilla y León. Y pues que, ejecutado el 100 % del período 14-20, no vamos a seguir presupuestando unos ingresos que hemos completado su recepción en su integridad. Castilla y León ha recibido todos los fondos europeos del FEDER del período 14-20 al que podía acceder, porque nuestra ejecución ha alcanzado el 100 % y, lógicamente, no vamos a seguir presupuestando unos ingresos que no vamos a tener porque la ejecución ha sido completa.

Cuestión distinta es el período 21-27, que en estos sí que estamos en períodos de ejecución, como usted dice. Ahí hemos presupuestado las cantidades que nos corresponden. Pero es verdad que también este período incorpora algunos cambios fundamentales, ¿no?, quizá hay menos transferencias de capital y... y más préstamos o más actividades para capital riesgo, ¿no? Y en esto sí que hay una reorientación desde el Capítulo 7 al Capítulo 8 del Presupuesto que usted podrá ver en las cuentas públicas, fundamentalmente por esta orientación de las políticas públicas.

Y la tercera cuestión, que es el polígono de Ciudad Rodrigo. Yo comprendo que el retraso que se ha producido es cierto. Tengo que decirle que también hemos dado una subvención reciente al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para su propio



polígono, con cargo a esta convocatoria, para... [murmillos] ... para esta finalidad; que esta actuación, nosotros, tenía algunas dificultades, porque es un polígono que usted sabe que está dividido por la autovía en dos partes, la conexión no es muy sencilla, y luego tiene una dificultad añadida: que una parte está asociada a un vertedero.

Bueno, ha visto que están los créditos de SOMACYL y habrá visto que nuestra idea es poderlo ejecutar. Pero como la legislatura no acaba hoy -eso se lo puedo garantizar, aunque no depende de mí-, pero... [murmillos] ... pero habrá tiempo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respeten el turno, por favor. Respeten el turno.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... para ver si conseguimos esto que usted plantea, ¿no?, que... que lo podamos ejecutar, ¿no? Yo sé que, si lo conseguimos, usted se alegrará; y haré todo lo posible para que usted se alegre. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Agradecemos la comparecencia del consejero de Economía y Hacienda y a todo su equipo.

Se levanta la sesión. La próxima Comisión será a las cuatro y media de la tarde.

[Se levanta la sesión a las catorce horas].